

Ruinas de la Real y Pontificia Universidad de San Javier, de Panamá, fundada en 1749. El incendio de 26 de Abril de 1781 destruyó el edificio. El presente es un dibujo a pluma de Mr. Taylor, hecho en 1876.

(Véase al Reverso)

LOTERIA

JUNIO DE 1948 — N° 85

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: RIFE OCTAVIANO BATALLA

SEDAUTOR: RIFE JUAN ANTONIO MORA

Totalmente indexada

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Fortada: Ruinas de la Real y Pontificia Universidad de San Javier, de Panamá (1876).	
Administración y Junta Directiva de la Lotería Nacional.....	2
Nota Editorial: Las Elecciones de Mayo, por J. G. B.....	3
Efemérides de Junio, por Juan Antonio Susto.....	4
Números favorecidos por la suerte de Enero a Junio de 1948.....	5
La mujer panameña y la política, por Samuel Lewis Jr.....	6
La última obra de Miró, por Miguel Amado.....	6
Costumbres de nuestros antepasados. II. Por Ernesto J. Castellero R.....	8
Los descubrimientos arqueológicos de Parita.....	10
Desarrollo de las bibliotecas en Panamá en el siglo XIX, por Juan Antonio Susto.....	13
El Colegio de Panamá (Jesuitas), por José Jouanen, S. J.....	17
Manuel Pardo, panameño, prócer de la independencia de Colombia, por Juan Antonio Susto.....	24
Chiriquí. Bocas del Toro. Valle de Miranda. (Conclusión), por Alfonso L. Pinart.....	25
Datos curiosos de Lotería.....	28
ANUNCIOS:	
Anuncio del Banco Nacional de Panamá.....	23
Anuncio de la revista "Lotería".....	29
Anuncio de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.....	30
Anuncio de la "La Estrella de Panamá" (Star & Herald).....	31
Anuncio de la Caja de Seguro Social.....	32
PAGINAS DE LA CUBIERTA:	
La Real y Pontificia Universidad de San Javier, de Panamá, por Juan Antonio Susto.....	
	(Segunda Página)
A los Billeteros.....	
	(Tercera Página)
Números favorecidos por la suerte de Enero a Diciembre de 1947.....	
	(Cuarta Página)

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

GERENTE:
Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:
Rolando de la Guardia

TESORERO:
Alberto de la Guardia

JEFE DE CONTABILIDAD:
Heracio Chandeck

SECRETARIO:
José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE
LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Prof. Catalino Arrocha Graell

MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Vice Presidente:

Beatriz de la G. de Jiménez
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Juan Huber

DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Urbano Vengoechea

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba

GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Dr. Carlos E. Mendoza

SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

Nota Editorial

LAS ELECCIONES DE MAYO

La manera pacífica y cuerda como se han efectuado en el país las elecciones del 2 y el 9 de Mayo último indica que nuestro pueblo va entrando de lleno y con firme paso por el camino de la sensatez y la cordura, tan necesarias para el mantenimiento del orden y de la cordialidad nacional.

Contrario a los vaticinios pesimistas que no pocas personas se habían hecho para sí en el sentido de que los actos mismos de la elección iban a resultar maculados por sucesos escandalosos y lamentables, cabe decir y reconocer que el ejercicio del sufragio se llevó a cabo en ambas fechas dentro de un alto espíritu cívico y, en términos generales, en forma satisfactoria.

Bien puede afirmarse a este respecto que, salvo contados incidentes censurables desde el punto de vista de la honestidad democrática, ocurridos en el interior de la República principalmente, el torneo político se ha ajustado a los principios básicos de la cultura, y que ha tenido, por tanto, feliz realización al anuncio hecho por el Excmo. Sr. Presidente Jiménez, de que la justa electoral se desarrollaría tranquila y ordenadamente, como corresponde a un pueblo que se precia de juicioso, y cuya privilegiada posición geográfica le impone esa plausible línea de conducta.

Creemos de nuestro deber, sin embargo, como periodistas amantes de la verdad y como ciudadanos celosos del buen nombre del país, consignar en esta nota editorial nuestro concepto, hijo de la experiencia, de que se hace necesaria una revisión adecuada de la ley electoral vigente, pues se ha demostrado con elocuencia que su contenido no garantiza ampliamente la pureza del sufragio, ni la libre emisión y el secreto del voto.

Pero, como quiera que haya resultado el proceso electoral reciente, hay razón para que nos sintamos patrióticamente complacidos por el hecho de que esta pugna, que en un principio se creyó que obscurecería el cielo de nuestra patria, se ha llevado a efecto bajo los gratos auspicios de la paz, al calor de un sentimiento fraternal, y teniendo como punto de mira el bienestar de los asociados y la dignidad de la República.

J. G. B.

Junio de 1948.

Nota
139197
analítica

EFEMERIDES DE JUNIO

Por JUAN ANTONIO SUSTO

DIA 1º

1910. Se efectúa la solemne inauguración del Palacio Municipal, de esta capital.

Tomás Herrera, en la plaza principal de esta ciudad (La Catedral).

DIA 11

DIA 2

1876. Se expide Ley por el Congreso de Colombia, que establece Escuelas Normales y Superiores en varios municipios, departamentos y distritos del Estado Soberano de Panamá.

1817. Se expide Real Cédula reestableciendo la Compañía de Jesús. En Panamá no se pudo hacer por la ausencia de Jesuitas.

DIA 12

DIA 3

1889. Se inaugura el "Colegio Balboa", bajo la dirección del Dr. Abel Bravo, con noventa y dos alumnos.

1875. Se celebra Convenio de unión, amistad y comercio entre el Gobierno del Estado Soberano de Panamá y el Estado Soberano del Cauca.

DIA 13

DIA 4

1922. Manifestación popular al Presidente de la República, Dr. Porras, de protesta contra las intervenciones extrañas en nuestros asuntos políticos.

1894. Ocurre en esta ciudad formidable y desastroso incendio.

DIA 14

DIA 5

1870. Horrible incendio en esta ciudad que dura diez y seis horas y destruye la parte más importante de la urbe.

1708. Es depuesto del gobierno de Panamá, don José Antonio de la Rocha y Carranza, Marqués de Villarocha.

DIA 15

DIA 6

1870. La "West Indian Telegraph" solicitan del Gobierno de la Unión autorización para tender un cable entre Panamá y Buenaventura.

1904. Primera Convención de límites de conformidad con el Tratado del Canal, firmada por Tomás Arias, Ramón Valdés López y el General George W. Davis.

DIA 16

DIA 7

1935. Grandiosa manifestación al Dr. Belisario Porras a su regreso de Europa, en la cual hablan el Dr. Dutary, don Rodolfo Chiari, don Pancho Arias y el Dr. Porras.

1880. Muere en esta capital el Capitán Manuel Alemán, uno de los istmeños ilustres de la emancipación de 1821.

DIA 17

DIA 8

1900. Combate de Bejuco, Chame, ganado por las fuerzas de la revolución liberal al mando del Dr. Belisario Porras.

1908. Se señala el día 3 de Noviembre de cada año, para hacer en esta ciudad una Exposición Escolar.

DIA 18

DIA 9

1748. Nace en esta ciudad el Dr. Manuel Joaquín González de Acuña y Sanz Merino, Obispo que fue de Panamá.

1873. Se nombran los miembros de la Dirección General de Instrucción Pública: José Manuel Hurtado, Mateo Iturralde, José María Alemán y Valentín Bravo.

DIA 19

DIA 10

1868. Se inaugura el monumento al General

1926. Se descubre en el Instituto Nacional de Panamá, el busto de don Manuel José Hurtado, fundador y benefactor de la instrucción pública.

DIA 20

1918. El Gobierno del Presidente Uriola expli-
de el Decreto N° 80, posponiendo las
elecciones populares indefinidamente.

DIA 21

1877. Entusiasta recibimiento se hace en esta
ciudad al General Buenaventura Co-
reoso y a los hijos del Istmo, a su re-
greso de la campaña de 1876-1877.

DIA 22

1845. "El Severn" de la Royal Mail Steam
Packet Co., inicia la navegación mer-
cante a vapor al Istmo de Panamá, por
por el Atlántico, llegando a Chagres.

DIA 23

1887 Se suspenden temporalmente las Escuelas
nacionales del Departamento de Pana-
má y se dispone que ocho alumnos de
cada sexo pasen a Cartagena.

DIA 24

1872. Se abre la Escuela Normal de Instituto-
res con ocho alumnos internos pensiona-
dos por el gobierno: José Manuel Dubar-
rry, Víctor Dubarry, Nicolás Pacheco, Ri-
cardo Jaén, Juan Paulino Jaén, Carlos
José Cucalón, José Pablo Uriola y Ale-
jandro Meléndez.

DIA 25

1824. En la nueva división territorial de la Re-
pública de Colombia, el Departamento
del Istmo se divide en las provincias de
Panamá y Veraguas.

DIA 26

1913. Se crea la Escuela de Pintura, en el Ins-
tituto Nacional.

DIA 27

1848. Es expulsado de Panamá el General
Juan José Flores, por fomentar una ex-
pedición revolucionaria contra el gobier-
no del Ecuador.

DIA 28

1866. El Congreso de Colombia acepta el ob-
sequio hecho por la Emperatriz de los
franceses, de la estatua del descubridor
de América, para adornar la ciudad de
Colón.

DIA 29

1918. Tropas americanas ocupan las ciudades
de Panamá y Colón, con motivo del De-
creto N° 80, expedido por el Presidente
Uriola, posponiendo las elecciones.

DIA 30

1870. Sale el primer número de la "Gaceta de
Panamá", en sustitución del "Boletín
Oficial".

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A JUNIO DE 1948

Fecha:	Sorteo	Primero	Segundo	Tercero	
ENERO	4	1502	4233	5669	8241
"	11	1503	8262	1697	0569
"	18	1504	3619	1220	6030
"	25	1505	0751	3106	2277
FEBRERO	19	1506	0941	7172	5719
"	8	1507	1175	6370	3823
"	15	1508	9310	0392	5429
"	22	1509	7294	4235	2923
"	29	1510	1918	9643	9119
MARZO	7	1511	4984	8622	1400
"	14	1512	7760	4121	1648
"	21	1513	6046	3893	4096
"	28	1514	1589	0938	2508
ABRIL	4	1515	6316	0335	3197
"	11	1516	3671	8307	5160
"	18	1517	7116	9492	7954
"	25	1518	0223	6005	4571
MAYO	3	1519	9487	2434	1062
"	10	1520	2856	2758	9802
"	16	1521	7451	6345	1916
"	23	1522	3332	9060	4771
"	30	1523	9247	2075	4807
JUNIO	6	1524	3702	5712	2459
"	13	1525	0415	8281	5714

La Mujer Panameña y la Política

Por SAMUEL LEWIS JR.

La nota sobresaliente de los torneos cívicos realizados el 2 y el 9 de los corrientes la ofreció en la capital, y sin duda en el resto del país, la mujer panameña. Fué fervorosa su participación en la justa electoral. Nada la detuvo en sus propósitos de llegar a los precintos a depositar su voto. Sus protestas fueron las más airadas cuando se trató de cometer una irregularidad y sus aplausos los más cálidos cuando se enmendaron errores o se desecharon privilegios.

Precisa convenir en que la mujer le ha infundido civismo y respeto a las elecciones. Todavía no se le ha ocurrido a ningún político nuestro, ya anticipamos el fracaso del que lo intente, llenar camiones de mujeres y llevarlas —dóciles y tristes rebaños— de un sitio a otro para que voten en una forma determinada bajo la paga indecorosa de uno de varios balboas.

Hay que convenir también en que el alcohol —arma siniestra en nuestras luchas cívicas— encontrará en la mujer panameña un obstáculo insuperable para sus éxitos. El elemento femenino no ha entrado a nuestra vida política con el concepto tan arraigado, desgraciadamente, en muchos hombres, de que la mesa de la taberna es el sitio más indicado para el análisis de los problemas nacionales y de los ciudadanos que aspiran a las más altas dignidades de la República.

Los desvaríos de los gobiernos que no trillan por los cauces de la más pura democra-

cia, encontrarán en la mujer panameña, plenamente convencida de sus derechos, y resuelta a ejercitarlos, un valladar insalvable. Su voz vibrará frente a cualquier injusticia y su pecho se abrirá heroicamente para cerrarle el paso a la ilegalidad.

Ignoramos el curso que seguirá el proceso político. Es decir, no sabemos con absoluta certeza al escribir estas líneas, si en toda la República se ha procedido con la honradez que anhelamos o si las viejas prácticas han adquirido vigencia una vez más. Desconocemos lo que ocurriría en caso de que el Gobierno o los jueces electorales, traten de ignorar la voz de la opinión pública. Sin embargo, estamos seguros de que si ocurre cualquiera de estas irregularidades, muy sensibles para el país, la mujer panameña se colocará al lado de la justicia, aunque tenga que ir en contra de sus propios intereses. Y esto es consolador para los que en nuestras pugnas cívicas no queremos saber más de los "paquetazos" tradicionales ni de las agudezas de algunos hombres.

Ojalá que la mujer panameña siga acrecentando su cultura política e interesándose por los problemas nacionales. Con su sentido innato de lo bueno y su entusiasmo reconocido, puede prestarle grandes servicios al país. Y puede también, con su ejemplo, apartar a muchos hombres del sendero errado que transitan en sus actividades partidaristas.

("EPOCAS" N° 35.— Mayo 25 de 1948).



LA ULTIMA OBRA DE MIRO

Por MIGUEL AMADO

Rodrigo Miró acaba de publicar su *Teoría de la Patria*, que pronto ha de circular en Panamá. Comprende dieciséis ensayos, de los cuales nueve estudian personalidades panameñas y siete exponen aspectos literarios, artísticos, sociales, históricos y políticos de la vida nacional. No siguen un orden cronológico ni temático. Escritos desde 1937 hasta 1946, se ocupan de la verdad sobre don Justo Arosemena o de la pollera, de la antología hispano-

americana editada en 1890 en Panamá o de un esquema de la evolución económica y política del Istmo; pero quien pretendiese tildar la obra de colección incongruente acusaría una obtusidad merecedora sólo de silencio. Es precisamente la sutil concatenación de ideas y sentimientos lo que revela, página tras página, la íntima coherencia del volumen, que culmina en una despejada y lúcida visión de nuestra historia.

Lamento no coincidir con el autor en la modestia de su proemio. No se trata, por suerte, de un volumen; y menos de un volumen más. Si estilísticamente nos presenta un Miró maduro y depurado, el libro alcanza, por la seriedad de la documentación, por la fuerza intelectual del enfoque, por la originalidad de las observaciones, la jerarquía de un texto de referencia. Ajeno desde hace años al logro de fáciles efectos en virtud de una literatura descarrada y chabacana, Rodrigo Miró ha sacrificado aptitudes de una apariencia más fulgurante para consagrarse a las arduas tareas de la investigación meticulosa. Paulatinamente de ellas ha surgido, a más de un conocimiento envidiable de nuestras realidades—no sólo literarias, sino económicas e históricas—una obra que no vacilo en calificar de ejemplar, pues señala una vía de veras meritoria en estas disciplinas.

La lectura de *Teoría de la Patria* es, además, oportuna. Por más *coloratura* que los barítonos políticos pongan en sus programas, no es posible plantear honradamente nuestros problemas, presentes y futuros, sin la capacidad de retrotraerlos a nuestro pasado, para derivar así a la vez experiencia y orientación. Si la anécdota se contenta al señalar que desde las postrimerías del siglo XVI se establecieron regulares vinculaciones comerciales entre Panamá y la China; si el *chauvinismo* se exalta al precisar que entre 1600 y 1750 el pabellón británico onduló, ávido de señorío, en la Villa de Los Santos, en Penonomé y en Chiriquí—de donde lo arrió el valor istmeño nunca desmentido—, qué horizontes no abre también, a la comprensión de las cuestiones panameñas, el carácter de nuestra economía, la cual desde los albores del Descubrimiento repite, por razones que Miró destaca, un inalterable ciclo de prosperidad y de miseria? Qué reflexiones no provoca la negligencia de nuestras necesidades de población, cuando se ve al blanco

convertido en trashumante obligado por un complejo físico-económico y al negro en esclavo, en alzado o en siervo, por otro complejo parecido?

Sólo Monsieur de Lapalisse, si resucitara, tendría el coraje de declamar aún que los pueblos de Europa atesoran una formación espiritual y un patrimonio de tradiciones infinitamente más firmes, por antiguas, que la formación y el patrimonio de las naciones de América. Sin embargo, la concepción moderna del Estado no señala una diferencia tan notable entre los dos Continentes, si observamos que en el Nuevo Mundo la formación política se inicia, no con la emancipación, como ha venido pensándose, sino con el coloniaje. Los Estados políticos de América cuentan, pues, cuatro siglos y medio de evolución; y entre ellos ninguno ha llevado políticamente un ritmo más intenso que el Estado panameño.

Lo hemos meditado? Hemos ponderado las consecuencias? Ni siquiera en un sentido histórico podemos contestar afirmativamente. En vez de situarnos en la tierra, para observar la sucesión violenta de civilizaciones que se enseñorearon del Istmo y se identificaron en él—primero autóctonas, procedentes luego de los Mayas, de los Chibchas y del Anáhuac, llegadas de España, de Europa y de Norteamérica después—los panameños todavía desembarcamos en Panamá—históricamente— en plan de turistas que cruzan el Canal; que miran y no entienden lo que ven, porque lo sitúan fuera de sí mismos, puesto allí para su curiosidad y regalo acaso como graciosa dádiva de los ingenieros.

Estas y otras rectificaciones de enfoque no constituyen el mérito menor del libro de Rodrigo Miró, nítidamente impreso en Buenos Aires, en edición de sobria elegancia, con caracteres fáciles de leer, en papel que prestigia, por la calidad de lo que lleva, cualquiera biblioteca.

Panamá, abril 10 de 1948.

**Proteja a la Lotería Nacional
y protéjase usted mismo
comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.**

file 119957 analítica

Costumbres de Nuestros Antepasados

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

II

FANATISMO RELIGIOSO. — INDOLENCIA POPULAR. — CHICHA Y TAMBORITO. — FIESTAS RELIGIOSO-PROFANAS. — PRECARIA EDUCACION COLONIAL. — POBREZA Y RUINA DEL PUEBLO. — INCENDIOS.

Damos cabida hoy en estas páginas a la relación que en sus APUNTAMIENTOS HISTORICOS nos dejó ese acucioso y esforzado político y escritor, el primero, según nuestro concepto, de los periodistas e historiadores nacionales, don Mariano Arosemena. Su gran amor a la profesión de escritor público lo llevó a pedir que cuando fuese enterrado se le acompañase con un ejemplar cualquiera de un diario. Su deseo fue cumplido, porque al fallecer trágicamente el 31 de mayo de 1868, sus deudos colocaron en sus manos antes de llevarlo a la última morada, un número de *El Comercio* de Lima cuya corresponsalia había servido don Mariano por muchos años.

Del citado libro del señor Arosemena, obra de mucho interés y que es uno de los sillares básicos de nuestra historia patria, tomamos para dar a conocer a nuestros lectores, el relato que a continuación reproducimos sobre ciertas costumbres de nuestros antepasados a comienzos del siglo XIX, esto es, en las postrimerías de la dominación colonial en el Istmo.

Dice don Mariano Arosemena:

"Todo en el Istmo era en 1806, abatimiento para sus intereses precisos para el mantenimiento físico de la vida, y ceguera fanática en sus moradores. La indigencia y la miseria habían llegado a su extremo por la falta del comercio exterior regularizado por la ley y por la falta de comunicaciones con el resto del mundo. Sin contratos mutuos, sin cambios, sin la circulación de la moneda, la colonia fallecía en estado de languidez y de flaqueza. Sumida así en su infortunio, vienen a atribuirse sus males a la guerra que afligía a la España y al enojo de Dios por el olvido de la religión. Para calmar su cólera, los misioneros del Colegio de Propaganda Fide, emprenden una misión solemne en esta ciudad de Panamá. Todos los vecinos salen con sus hijos, iniciados ya en los actos religiosos, llevando coronas de espinas en sus cabezas, cruces de gruesas maderas en sus hom-

brós y sogas colgando del pescuezo. Los frailes misioneros dirigían la procesión rezando unas veces, y cantando otras en tono melancólico, y los demás les seguían. No se permitía que en el tránsito de las calles hubiera espectadores curiosos. Al volver la comitiva a la iglesia de San Francisco, tuvieron allí lugar flagelaciones, silicios y otros actos de penitencia pública. Se nos hacía creer por la Inquisición y los fanáticos en la existencia de brujas, de duendes, de almas en pena, de aparecidos del otro mundo, de introducciones del diablo, a veces en nuestros cuerpos, hechicerías, etc., etc. Hacíase, además, consistir la bondad de la religión en prácticas exteriores y en actos ridículos y extravagantes, lejos de ejercerse el culto con la decencia y compostura requeridas por una religión toda pura y grande, cual es la del Crucificado. Al extranjero que tenía la desgracia de venir accidentalmente al Istmo, lo desdeñaban los colonos llamándolo judío enemigo del cristianismo. Por lo contrario, al forastero de las otras colonias que aparecía entre nosotros, y en la iglesia se daba fuertes golpes de pecho, oía la misa toda de rodillas, confesaba y comulgaba, a ese hombre se le brindaba la estimación de todos, teniéndolo por buen cristiano fuera cual fuese su conducta en lo demás.

Eran las costumbres y los hábitos en los pueblos del Istmo, consonos del todo con su condición colonial española. Poco adictos los colonos al trabajo personal y siéndoles fácil, de otra parte, mantener su vida física con arroz, plátano, frijoles y pescado, que todo ello, por su abundancia, adquirirían sembrando los primeros artículos en una fanegada de tierra baldía que cualquiera podía tomar conforme a la ley, y el último con sólo poseer un anzuelo para pescarlo, la ociosidad y la pereza eran generalmente acogidas por la muchedumbre.

Del estado de vagancia resultaba que los hombres estuvieran mal entretenidos y se dieran a la bebida de licores fuertes, a la chicha o al guarapo, y luego embriagados se trabaran en

contendidas los unos contra los otros, degenerando en maltratamientos de obra. Las noches precedentes a los días festivos las pasaban bailando al són del *tamborito*. Luego el día de fiesta lo empleaban lidiando toros, corriendo a caballo y peleando gallos. Para los días de San Juan y de Santiago, en los meses de junio y julio, esa clase de diversiones se tenían más en grande, constituyendo fiestas populares solemnes. En otras épocas del año había pasatiempos de otro género. En el mes de enero y parte de febrero, había reinado o juegos de guerras. Combatían los colonos formando grupos a que daban los nombres de algunas naciones, como España, Portugal, etc., y dábanse batallas armados de palos. Para las carnestolendas la diversión era empañarse de agua, no siempre limpia, los unos y los otros. En los días de Pascuas se tenían paseos al campo para bailar y jugar naipes, estrenándose vestidos nuevos. Las procesiones de la Semana Santa y del Corpus Cristi eran motivo de desorden, en vez de ser un objeto sagrado y respetable. Los espectadores de esos actos religiosos gritaban a voz en cuello, se reían descompasadamente, alborotaban la ceremonia y, por último, pasando en porciones numerosas de unos lugares a otros, aumentaban la descomposición y era imposible guardar el orden debido. En la festividad del Corpus Cristi había danzas de diablos, parrampanes, cucumbas, moctezumas y otras más, impropias de la santidad de una procesión en que se llevaba el Pan Eucarístico. Las peleas a puño, o sean los pujilatos, eran de todo tiempo, pero especialmente los domingos de Ramos, en cuyos días los hombres enemistados combatían barbaramente hasta que alguien los quitaba del puesto de la pelea. En suma, los velorios, los entierros y los casamientos eran ocasiones de abusos y de prácticas que desdecían de aquellos casos serios, los cuales demandaban circunspección. Nos es sensible decir que las costumbres coloniales subsistieron en el Istmo después de hacerse independiente: tan arraigadas así se hallaban!

Privado el Istmo de establecimientos de instrucción científica para la juventud, pues de la segunda enseñanza sólo existía una cátedra de latinidad, preciso se hacía buscar esa clase de educación literaria fuera del país. Así que los jóvenes de familias acomodadas eran enviados por sus padres a los Colegios de Bogotá, Lima y Quito. En los primeros años del presente siglo salieron de Panamá para los re-

feridos puntos a instruirse en las matemáticas, la jurisprudencia, la teología y la medicina, respectivamente, los Urriola, los García, los Arosemena, los Icaza, los Jiménez, los Calvo, los Espinar y otros más. Ellos, después de recibir una regular educación, regresaron a prestar sus servicios a su patria de una manera provechosa a las luces. La España no sólo se abstenía de establecer escuelas y Colegios en sus colonias americanas, en que se educasen los colonos, sino que tenía prohibida la introducción de obras que pudieran ilustrarnos en nuestros derechos, en el conocimiento del gobierno representativo y en la marcha de la libertad política y civil que llevara a los pueblos no españoles a su civilización. En estas regiones apartadas del trato de los hombres que pudieran ilustrarnos, sólo se veían libros como *"El Quijote"*, *"Las Veladas de la Quinta"*, *"La Voz de la Naturaleza"*, *"Las Fábulas de Samaniego"*, *"La Medicina Doméstica"*, *"El Año Cristiano"*, *"El Ejercicio Cuotidiano"*, *"El Semanario Santo"*, *"El Ramillete de Divinas Flores"*, *"El Arte de Nebrija"*, *"El Kempis"*, *"El Vocabulario de latín y castellano"*, *"El Arte Explicado"* y otros semejantes, en el idioma español y latín. Las cartillas, catones y pronuntarios de aritmética, nos venían de los puntos americanos donde había imprentas y se ocupaban de estas impresiones. Panamá no conocía el invento de Gutemberg!

En 1802 hallábase el país empobrecido, arruinado. Le faltaban los elementos de la vida social, el comercio y las industrias, subsistiendo solamente una agricultura de productos para el consumo doméstico, como arroz, maíz, raíces, legumbres y plátanos. La ganadería se había abatido por la falta de provisión a los viajeros que habían abandonado el Istmo desde que faltaron los negocios comerciales. Otro de los motivos de la decadencia de Panamá eran los incendios que pocos años antes había sufrido la ciudad. El primero tuvo lugar el 2 de febrero de 1737, quedando reducidas a cenizas las dos terceras partes de los edificios. El segundo fue el 30 de marzo de 1756, en que se quemó la mitad de la ciudad. Y el tercero acaeció el 26 de abril de 1781, en que se quemaron cincuenta y seis casas de las principales y más valiosas. Cuando ocurrió el primer fuego, la capital tenía 911 casas. A consecuencia de la indigencia del país, que afectó al real erario, dispuso el Gobierno metropolitano que del Perú se enviara un situado anual que por algún tiempo recibió el Gobierno de Panamá".

116024
analítica

Los Descubrimientos Arqueológicos de Parita

Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo una expedición arqueológica bajo la dirección del Dr. Matthew W. Stirling, jefe del Departamento de Etnología Americana del Smithsonian Institute, practicó excavaciones en la vecindad de Parita, en la Provincia de Herrera. Acompañaban al Dr. Stirling su esposa, Marion I. Stirling, su asistente, el Dr. Gordon R. Willey, también del Departamento de Etnología Americana, y el Sr. Richard H. Steward, fotógrafo y representante de la National Geographic Society. Las investigaciones fueron iniciadas luego de un acuerdo con el Ministerio de Educación de la República de Panamá, y, en particular, con su representante en cuestiones arqueológicas, Dr. Alejandro Méndez, Director del Museo Nacional. Los hombres de ciencia norteamericanos han manifestado su agradecimiento por la ayuda recibida y por las cortesías de que han sido objeto de parte de algunos miembros del Ministerio de Educación, de la Policía Nacional, de las autoridades provinciales, y de muchas otras personas interesadas en estos asuntos, tanto de la República de Panamá como de la Zona del Canal.

El propósito primordial de estas investigaciones arqueológicas ha sido el conocimiento de las civilizaciones prehistóricas del área istmeña, especialmente en relación con la manera como las culturas antiguas de esta región sirvieron de eslabón entre las áreas arqueológicamente mejor conocidas de México y Guatemala, en el norte, y las culturas andinas del sur. Arqueólogos americanos, trabajando en muchos otros sitios del hemisferio, han comenzado a establecer un esquema de las realizaciones del hombre aborigen del Nuevo Mundo, esquema que se remonta muchos siglos atrás, algo así como unos veinticinco mil años. Esos antiguos habitantes — cazadores primitivos—dejaron sus huellas en el oeste de los Estados Unidos y en México durante el último período glacial. Luego, se extendieron a través de centro y suramérica. Por el año dos mil A. C., o quizás antes, alcanzaron la extremidad de suramérica, en la Tierra del Fuego. Por el año primero de nuestra era comienza el desarrollo de las grandes civilizaciones agrícolas de Perú y México. El modo como los antiguos indios americanos domesticaron plantas alimenticias y adquirieron importantes industrias sedentarias, tales como la alfarería, el arte de esculpir la piedra, la fabricación de tejidos y el trabajo de los metales es todavía muy imperfectamente conocido. Ahora bien: para llenar las lagunas de nuestro conocimiento acerca de este lento pero significativo proceso, los

arqueólogos deseamos acumular informes de tantas localidades como sea posible. En este sentido, la posición geográfica del área istmeña le hace en extremo importante en la solución de muchos de los problemas que ofrece el desenvolvimiento de la América primitiva. Las investigaciones llevadas a cabo en Panamá pueden ser decisivas para determinar, por ejemplo, si los elementos civilizadores de la agricultura y las artes neolíticas se desarrollaron primero en suramérica y fueron difundidos luego hacia el norte, o si, por el contrario, fueron mexicanos o guatemaltecos y se extendieron luego hacia el sur.

Otro problema, el de un sincronismo en la cronología prehistórica de México y la del Perú, probablemente no podrá ser resuelto sino mediante el establecimiento de eslabones arqueológicos en las regiones intermedias tales como Panamá, Costa Rica y Nicaragua. Estas son sólo dos de las muchas cuestiones que conciernen al estudioso de la prehistoria del Nuevo Mundo, y dos de las razones por las cuales mira el área istmeña como una de las más importantes para la arqueología americana.

Investigaciones arqueológicas responsables, que envuelven la publicación de sus resultados, sin lo cual todo trabajo de esta índole es prácticamente nulo, son cosas nuevas en Panamá. Alrededor de 1920 fué hecho un excelente trabajo sobre el Darién por el sueco S. Linne. El resultado de su exploración se publicó en un volumen que lleva por título *Darién in the Past*. Un segundo estudio de mucho mérito fué el realizado por S. K. Lathrop, publicado luego por la Universidad de Harvard con el título de *Coclé An Archaeological Study of Central Panamá*. Esta obra fué dada a la luz en dos partes, en 1937 y en 1942. Además de Linne y Lathrop, algunos arqueólogos anteriores, especialmente W. H. Holmes y C. G. MacCurdy, nos han dado contribuciones admirables, basadas en estudios hechos sobre colecciones de museo, de antigüedades pertenecientes al área de Chiriquí. Todo esto, sin embargo, no cubre sino una pequeña porción del territorio panameño, arqueológicamente inexplorado.

rado. La mayor parte del trabajo está por hacer.

El papel desempeñado por Panamá durante la primera etapa de la historia colonial le hace, también, un sitio prometedor desde el punto de vista de las investigaciones arqueológicas. En muchas partes de América existen pocos datos acerca de los habitantes hallados por los primeros exploradores españoles, franceses o ingleses; pero en Panamá tenemos muchos relatos del siglo XVI que nos servirán para identificar los sitios arqueológicos con tribus conocidas e identificadas. Semejante punto de partida constituye una ventaja en el momento de desenmarañar la prehistoria de cualquier área.

Los métodos de la arqueología moderna son relativamente nuevos. En América, sólo en los últimos cuarenta años trabajos tipológicos, de cronología y de clasificación han sido llevados a cabo de una manera sistemática. Ellos forman el nervio de cualquier intento encaminado a entender con propiedad el pasado prehistórico. Sin una clara definición de lo que es una unidad cultural, sin el conocimiento de su distribución en el espacio, sin una representación gráfica de su posición cronológica en relación con otras unidades culturales es imposible formarse una adecuada imagen del acontecer prehistórico. Estos datos primarios se establecen sólo mediante un cuidadoso registro de la ubicación geográfica de cada una de las colecciones de cerámica, trabajos en piedra u otros objetos indígenas; mediante el análisis intenso de ese material, con miras a establecer tipos diferenciados, y mediante la excavación estratigráfica o la utilización de otras técnicas segregativas en la obtención de muestras en el campo. Sin esos datos, todo objeto arqueológico no es más que una curiosidad interesante, con poco o ningún valor científico.

Las excavaciones realizadas en el sector de Parita fueron dirigidas en el sentido de lograr un cuidadoso cómputo de los datos recogidos en el campo. Cuatro sitios fueron excavados. En el primero, localizado en una propiedad del Sr. Sixto Pinilla, unas dos millas al sur de la población, el objeto de las excavaciones fué separar tumbas. Es claro que una tumba y su contenido representan un mismo período de tiempo. Constituyen, por decirlo así, una unidad indiscutible. Los varios tipos de artefactos encontrados dentro deben pertenecer a una misma época, es decir, deben ser contemporáneos. La mayor parte de las tum-

bas encontradas en el sitio Pinilla contienen objetos similares y pertenecen al mismo período prehistórico. Unas pocas, sin embargo, difieren de aquellas otras y probablemente testimonian una más temprana ocupación del lugar. La mayor parte de la alfarería encontrada allí tiene un estrecho parecido con la encontrada en el famoso sitio Conte por Lothrop. Por lo tanto, ha sido clasificada como perteneciente a la cultura de Coclé. Un segundo sitio, ubicado en una propiedad de don Leopoldo Arosemena, muestra alguna conexión con los hallazgos del sitio Pinilla y con la cultura de Coclé, aunque las tumbas de este lugar ofrecen algunas diferencias que pueden explicarse eventualmente como variantes temporales o espaciales. El tercer sitio ofrece un interés especial, por tratarse de algo poco común. Se encuentra en una finca de don Juan Calderón, unas cuatro o cinco millas al sur de Parita, y ha sido denominado El Hatillo. La alfarería de El Hatillo es distinta de la de Coclé. Se caracteriza por una rica policromía en naranja oscuro, rojo y negro. Vasijas con efigies de pájaros, escudillas con pedestales, únicas en su forma, encontradas allí, son diferentes a la cerámica de Coclé. Las excavaciones de El Hatillo se orientaron hacia el estudio de tumbas, lo mismo que a la estratigrafía de desperdicios. Esto último es un método mediante el cual los antiguos desperdicios culturales se excavan en capas de 10 a 25 centímetros. Los fragmentos de alfarería y otros artefactos así encontrados se estudian entonces capa por capa. Comparando el contenido de las diferentes capas se determinan los cambios estilísticos operados a través del tiempo, encontrándose las más antiguas, naturalmente, a mayor profundidad. El análisis del material excavado en El Hatillo mediante el método estratigráfico se encuentra apenas en su etapa inicial pero aun así aparece que el lugar fué ocupado con anterioridad a la dominación de la región por los coclesanos. Las pocas muestras de la alfarería del tipo Coclé encontradas en El Hatillo parecen solo en los estratos superiores. Otro hecho interesante descubierto en El Hatillo lo ofrece la presencia de montículos artificiales construidos intencionalmente. Estos parecen haber servido un propósito doble. La mayoría son plataformas circulares, de superficie plana, como de 20 metros de diámetro y de uno a tres metros de alto. Once de éstos se agrupan en un área de 200 por 150 metros. A juzgar por sus contenidos sirvieron de bases o plataformas para viviendas, construidas de

materiales perecederos y que ya se han podido, y también como cementerios. Los métodos de inhumación varían. En algunos casos se colocaron los cadáveres, además de numerosas piezas de cerámica y artefactos de piedra, en el relleno; en otras instancias fueron encontrados en hondas cavidades cilíndricas practicadas por los indios con anterioridad a la construcción de los montículos o quizás durante su construcción. En El Hatillo se han encontrado inhumaciones directas y entierros secundarios en urnas, además de indicios ocasionales de la cremación parcial de los cadáveres.

Aunque presentes, los metales son escasos. Algunos fragmentos de ornamentos de cobre bañado en oro han sido descubiertos, y en una tumba se hallaron cuatro pequeños discos de oro. Uno de los descubrimientos más interesantes lo constituye un collar compuesto de más de 700 dientes humanos. Este collar procedía de una urna funeraria encontrada en uno de los montículos.

* * *

Después de terminadas las excavaciones de El Hatillo, el doctor Stirling y el Dr. Willey, en colaboración con el Dr. Méndez, han examinado varios ejemplares del Museo Nacional de Panamá con renovado interés. Estos parecen ser del estilo de El Hatillo, recientemente descubierto o reconocido. Y resulta muy interesante advertir que proceden no de la provincia de Herrera, sino de Veraguas. Aunque es todavía demasiado temprano para estar seguros, existe la posibilidad de que la cultura de El Hatillo sea anterior y parcialmente generadora tanto de la cultura de Coclé como de la de Veraguas.

El cuarto sitio investigado en el área de Parita es el montículo de conchas de Monagrillo. Se trata de un antiguo depósito de desperdicios de conchas y tiestos del tipo comúnmente llamado "kitchen midden". Se encuentra en un estero salado como a una milla de la costa, cerca de boca del río Parita. Es muy probable que el ambiente físico inmediato ha-

ya cambiado desde que el sitio fué ocupado por los indios. En tiempos muy antiguos es posible que la localidad estuviese rodeada de agua de poca profundidad. Como tal, debió ser una excelente estación de pesca para los habitantes. La cerámica de Monagrillo es completamente diferente a todo lo que ha sido estudiado en Panamá hasta la fecha. Es sencilla y sin labores, o decorada con anchas incisiones lineales. Las vasijas tienen la forma de jarras o escudillas sin los acostumbrados adornos tales como pedestales, asas u otros ornamentos, características todas comunes a los estilos de Coclé, Veraguas, Chiriquí y El Hatillo. En general, la alfarería tiene un parecido con la encontrada en los montículos de conchas de las costas del Perú y que se ha establecido pertenece a la época inmediatamente anterior y posterior al comienzo de la era cristiana. También es similar a la más antigua y sencilla alfarería de la era pre-Maya de Guatemala y a la más antigua alfarería con incisiones del área de montículos de los Estados Unidos Occidentales. El significado de esta similitud no se ha comprendido por completo todavía. Puede muy bien ser el resultado de una etapa evolutiva común en el desarrollo de la cultura humana, y, específicamente, del desarrollo de la cerámica. O puede también significar una antigua conexión histórica entre los varios centros de población del período agrícola — alfarero de las Américas. De cualquier manera, el sitio de Monagrillo es de un gran significado para la arqueología panameña e interamericana.

Los materiales de las excavaciones llevadas a cabo en Parita se trajeron al Museo Nacional de Panamá el 5 de abril de 1948. Allí, en colaboración con el Dr. Méndez, se iniciaron los estudios de las colecciones y se realizó la división entre el Museo de Panamá y la Smithsonian Institution. Como resultado de esta división más de 400 vasijas de barro y varios objetos de piedra, hueso y metal se agregarán permanentemente a la propiedad del gobierno panameño, y muy pronto serán exhibidos al público en el Museo. Un registro exacto del origen de todos estos materiales será

**Proteja a la Lotería Nacional
y protéjase usted mismo
comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia**

entregado al Dr. Méndez para los archivos del Museo. La publicación completa de los resultados científicos de la labor llevada a cabo en Parita será realizada por la Smithsonian Institution en un futuro próximo, y copias de estos informes se enviarán a la Universidad Nacional y al Museo de Panamá.

Esperamos que en el futuro colaboración científica de este tipo continuará desarrollándose entre los dos países. Solamente en esta forma pueden los pueblos de la América estar propiamente informados de su herencia cultural prehistórica. Esperamos, asimismo, que

excavaciones arqueológicas ilícitas y el comercio de antigüedades disminuirá y cesará en Panamá. Excavaciones de este tipo no benefician en lo más mínimo la educación pública o el adelanto científico. Los ciudadanos de la República pueden servir mejor los intereses de su país en esta materia denunciando todo descubrimiento arqueológico al Museo Nacional.

(El original de este trabajo, escrito en inglés, se encuentra en nuestro Museo Nacional. Esta traducción ha sido hecha por los señores Rodrigo Miró y Juan O. Díaz Lewis).



Desarrollo de las Bibliotecas en Panamá en el Siglo XIX

Por JUAN ANTONIO SUSTO

Las bibliotecas públicas como instituciones del Estado, en la forma como las conocemos en la actualidad, son cosas que pertenecen al presente.

Nuestro desarrollo cultural se debió ante todo a la iniciativa particular, y es por ello que hacemos hincapié, de manera especial, de la influencia ejercida por las bibliotecas formadas por distinguidos hombres del Istmo, en beneficio de la comunidad.

* * *

En Madrid, capital del mundo hispano, le tocó a un panameño, don Manuel Joseph de Ayala, fundar en el año de 1775, junto con 25 compañeros, la "Sociedad de Amigos del País", institución que luego tendría grandes ramificaciones en América. Ayala fue su primer Secretario General.

La "Sociedad de Amigos del País"—establecida en esta capital el 18 de Septiembre de 1834—poseía una buena biblioteca, acaso la primera de que tenemos noticia cierta. Debíó ser usada y estimada, a juzgar por la calidad de las personas que componían la sociedad: Blas y Mariano Arosemena, José de Obaldía, José Agustín Arango, Francisco Picón, Louis Lewis, Juan José de Icaza, José María Remón, y muchos otros hombres de acción que descolaron con luz propia en la era post-independientista. De la labor desarrollada por los

membros de la citada sociedad dan testimonio los diferentes folletos publicados, los cuales forman parte no despreciable de nuestra bibliografía.

Años después —1845— se funda "Los Desesos de Instrucción", sociedad juvenil que lanza el 15 de Abril de 1849 un periódico con el mismo nombre de la institución, los que con gran esfuerzo logran reunir selecta cantidad de libros. Entre esos jóvenes, amantes de las letras, que agitaron la sociedad en que vivían y que dieron gran empuje al cultivo de la literatura patria se contaban Rafael Esquina, Rufino de Urriola, José Antonio Serda, Francisco y Joaquín Asprilla, Ramón Meléndez, Pedro Casís, y otros varios. En esa publicación inicia sus primeras armas uno de nuestros auténticos valores—el Dr. Gil Colunje—con su esbozo de novela "La Virtud Triunfante", la primera en su género en la historia de nuestra incipiente literatura, publicada en forma de folleto en 1901.

Durante la administración del doctor Salvador Camacho Roldán, se funda el 20 de Febrero de 1853, una Biblioteca Pública Municipal. "Por la energía unida a la exquisita cultura de este gobernante—dicen Arce y Sosa—se grangeó el cariño de los nacionales y las consideraciones de los extranjeros, en tales términos que las diversas colonias le obsequiaron como homenaje de simpatía un hermoso

jarrón de plata cuando en Agosto de 1853 dejó el puesto por motivos de salud".

No hemos podido averiguar si llegó a prestar servicio al público lector.

Jóvenes estudiosos—también en la capital del Istmo—inauguran el 31 de Enero de 1856 la "Sociedad Literaria de Panamá". Contribuyeron con su propio peculio a la formación de una biblioteca. Muchos de ellos ingresan después al "Colegio Provincial" (que funcionaba desde 1853) que inicia sus cursos el 2 de Enero de 1857, bajo la dirección del Dr. Blas Arosemena, quien fallecía el 20 de Julio del año siguiente.

Desde Bogotá, el General Anselmo Pineda, gobernante que había sido del Istmo de Panamá de 1844 a 1845, y quien ejerció gran influjo en nuestra instrucción pública, pedía al Presidente del Estado de Panamá—con fecha 27 de Mayo de 1866—material para una bibliografía colombiana. Prueba que nuestra tierra correspondió a sus deseos el nutrido número de publicaciones que sobre Panamá se conservan en la Sección Pineda de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Faltó, entre nosotros, diligencia igual. De ese modo hubiéramos salvado para el presente una porción fundamental, de obras nacionales, que hoy engrosarían los fondos de la sección panameña de nuestra biblioteca.

Marca una etapa decisiva en la historia de nuestra instrucción pública la apertura de la "Escuela Pública del Estado", el 2 de Enero de 1868, bajo la dirección del ingeniero, educador y filántropo don Manuel José Hurtado. Su valiosa biblioteca, a la cual tuvieron libre acceso sus alumnos, vino a sustituir la falta de una biblioteca pública, no obstante esto el propio Hurtado escribe con fecha 25 de Julio de 1870 al Presidente del Estado Soberano, General Buenaventura Correoso, que está formando una biblioteca pública en la escuela que regenta. Su biblioteca privada fue donada por su viuda, en 1891, a la "Biblioteca Balboa".

Por la Ley 20 de 12 de Octubre de 1868 se destinaron mil pesos para la fundación de una biblioteca pública en la capital del Estado. Con respecto a ella dice don Juan Mendoza, Secretario de Estado, en su informe de 31 de Agosto de 1869 al Presidente Correoso, lo siguiente: "La Ley 20 mandando fundar una biblioteca pública no ha podido cumplirse, por falta de local y de fondos para plantearla. Sin embargo, el Poder Ejecutivo tiene fundadas esperanzas de establecerla en muy breve tiempo, contando para su apertura con un número

de obras donadas por el doctor Justo Arosemena".

Luego por la Ley 5ª de 1º de Octubre de 1875, se estableció que la biblioteca fundada en esta ciudad estaría a cargo de la Dirección General de Instrucción Pública. Al mes siguiente se dictó el Decreto de 10 de Noviembre de 1875, que subvencionaba la llamada "Biblioteca Popular", de fundación particular, con \$45. mensuales. A su vez, la Ley de 1875 quedó derogada por la 7ª de 19 de Abril de 1876, permaneciendo vigente el Decreto que concedía ayuda a la mencionada biblioteca de índole popular.

La "Biblioteca Popular" funcionó en el barrio de Santa Ana, y se debió al celo y al desinterés de don Manuel Losada Plisé. Para ella donó más de trescientos libros el Presidente del Estado, General Correoso. En los años de 1876 y 1877 fue su Director el doctor Belisario Porras, gran caudillo del pueblo. En su libro "Trozos de Vida" edición de 1931, Porras nos dice:

"Tal vez muchos recuerdan aquella nuestra BIBLIOTECA POPULAR, donada por Losada, un altruista ciudadano panameño, amante de la instrucción del pueblo, al cual brindaba así la fuente donde pudiera concurrir diariamente a apagar la sed del saber. Pero aquel noble gesto no fue comprendido y de ello yo pude darme cuenta, al hacerme cargo de mi puesto. Pasaban los días y nadie iba a leer. Yo, sólo yo, en medio de aquella soledad, leía y leía hasta cansarme.

"Entonces resolví publicar algunos artículos invitando al público a concurrir a aquel centro, pintando con vivos colores lo que él significaba, ya que la lectura, como se dice con sobradísima razón, es el pan del espíritu, que los pueblos conscientes de su verdadero destino, no deben descuidar nunca".

Acaso uno de los artículos a que se refiere el eminente estadista, sea un curioso escrito, especie de manifiesto, a los posibles lectores, publicado en el periódico "El Istmo", correspondiente al 15 de Mayo de 1877, el cual doy a conocer hoy gracias a la amabilidad de mi colega don Ernesto J. Castellero R. El escrito, característico de Porras, dice:

"¡AL PUEBLO PANAMEÑO!

Desde el lunes 14 de mayo volverán a abrirse las puertas de la Biblioteca Popular.

Tanto el Gobierno como los miembros de la Junta de la Instrucción Popular quieren evitar el abandono con que han teni-

do a ese elemento precursor de la prosperidad de los pueblos. Unos y otros quieren abrir la vía del verdadero progreso, la que os proporcione el bienestar y la dicha, y os conduzca a la fuente eterna de toda felicidad.

Allí podéis emplear bien el tiempo que perdéis en los ratos de ocio; y este baño inocente dado a vuestra inteligencia rejuvenecerá vuestras ideas y os proporcionará los medios de conducir a la Patria a la *fabulosa cima del monte*, a ese lugar de dicha que todos le deseamos.

Allí encontraréis las leyes y costumbres de todas las naciones, y de la comparación de ellas con las de nuestro país, podéis sacar resultados provechosos para vuestra conducta y para la Patria.

Vosotros, que sois el freno de todo mal Gobierno, podéis, con los conocimientos que os suministran vuestros verdaderos amigos—los libros, indicarles al gobernante infiel que no es esa la vía que debe seguir, ni la senda por donde se debe guiar; y podéis levantar la mano y gritarle: alto ahí...

De lo contrario, si os abandonáis en los brazos de la ignorancia, si os descuidáis, el camino ya abierto se llenará de abrojos y malezas; fácilmente podréis ser engañados y extraviados... ahí y en lugar de progreso y adelanto, perdido vuestro tiempo, os encontraréis sin fuerza, sin haber segado otro fruto que vuestra propia desventura...

Pero sí, será la vez de la razón la que os guíe. Vosotros que no palidecéis en los campos de batalla; que sabéis sostener vuestro honor y el de vuestro patrio suelo, os distinguiréis, no lo dudo, en las Asambleas y en los Congresos, legislando y dándoos las leyes que mejor os convengan; os distinguiréis, no lo dudo, protegiendo y coadyuvando en pro de toda clase de empresa que traiga la prosperidad a nuestra querida patria.

Obreros tenemos los suficientes. Nos faltan sabios y empresarios; aquellos que arranquen a la naturaleza sus secretos y éstos que sepan aplicarlos. Estudiad y venceréis.

Después contemplaréis vuestra obra, y vuestros hijos gozarán de sus benéficos efectos y, reconocidos, admirarán el noble esfuerzo de sus antepasados.

Id, que la fuente es inagotable.

Vosotros los jóvenes que pensáis en el porvenir de la Patria, id, que una vez instruidos, le veréis risueño y sin nubes que le oscurezcan.

Panamá, Mayo 8 de 1877."

En 1878, para ser más precisos, el 3 de Enero de ese año, el director de la "Biblioteca Popular", don Víctor Dubarry, insigne literato,

dió a conocer la lista de los libros y folletos que existían en ella. Dicho documento, importante para nuestra bibliografía, corre publicado en la "Gaceta de Panamá", número 354, de 24 de Febrero de 1878.

Siguió a Dubarry en el cargo de Director un humilde hijo del pueblo, hombre letrado, don José Victorino Victoria, que lo era en 1881.

El Doctor Rafael Núñez, Presidente de Colombia, expidió el Decreto número 533, de 26 de Julio de 1881, sobre creación y fomento de bibliotecas populares en todo el territorio nacional. Pero por Decreto número 46, de 24 de Junio de 1885, el Jefe Civil y Militar del Estado Soberano de Panamá, General Miguel Montoya, eliminó consecuencia de la política—la "Biblioteca Popular", fundada por Manuel Losada Plisé. Todo su acervo bibliográfico fue a parar a la Dirección de Instrucción Pública del Estado.

* * *

Conforme al Decreto Ejecutivo de 1º de Noviembre de 1870, orgánico de la instrucción pública en Colombia, debía formarse una biblioteca en las Escuelas Normales en los Estados. En Panamá no vino a abrirse la Escuela Normal sino el 24 de Junio de 1872, bajo la dirección del pedagogo alemán don Oswald Wirsing, en la Casa de la Aduana, sitio ocupado hoy por las Notarías del Circuito y el Tribunal Superior de Justicia. El Secretario de Estado a la vez Director General de Instrucción Pública, Dr. José Manuel Lleras, en su Circular número 60, de 10 de Julio de 1872, solicita la general cooperación para el fomento de la biblioteca, anexa a la Escuela Normal.

Durante la guerra civil de 1876 el Gobierno Nacional ordenó la clausura de la citada Escuela Normal, cosa que no permitieron un grupo de distinguidos panameños. Pero de manera oficial vino a abrir sus puertas el 1º de Julio de 1877, ordenándose al Estado de Panamá que cargara con los gastos de ella hasta que el Gobierno central resolviera sobre el particular. Ya para 1881 esa Escuela Normal tenía imprenta propia. Pero es lo cierto que con fecha 23 de Junio de 1887 el mismo gobierno de la altiplanicie suspendió todas las escuelas nacionales del Departamento de Panamá y dispuso que ocho alumnos de cada sexo pasasen a estudiar a Cartagena de Indias. Aquí en Panamá el Gobernador Avcardi dictó el Decreto número 61, de 29 de Julio de 1887, mandándolas a cerrar a partir del 31 del citado mes. Así, murió la Escuela Normal

Nacional de Varones de Panamá, que dió una legión de maestros, que luego como hombres públicos, fueron mentores en la organización de la República. Todavía el 4 de Julio de 1888 manifestaba el mismo Gobernador Aycardi, lo inconveniente del restablecimiento de las Escuelas Normales.

El 3 de Julio de 1889—fecha memorable en los fastos de nuestra educación—se inauguró el "Colegio Balboa", en el edificio de San Juan de Dios—hoy Escuela de México, Avenida B y Calle 8ª—siendo su primer Rector el doctor Abel Bravo, sabio ingeniero y matemático panameño, y su Secretario, el Maestro de Maestros, don Nicolás Pacheco, el primer egresado de la Escuela Normal de Varones. El General Juan V. Aycardi, Gobernador del Departamento de Panamá, por medio del Decreto número 9, de 28 de Enero de 1891, creó la "BIBLIOTECA BALBOA", en el Colegio del mismo nombre. A ese nuevo centro cultural ingresaron los libros de la "Biblioteca Popular" eliminada, como hemos visto, en 1885, lo mismo que las obras donadas por doña Juana Fábrega de Hurtado, viuda del fundador y protector de la instrucción pública en el Istmo, don Manuel José Hurtado.

Un año después—el 17 de Junio de 1892—el mismo Gobernador Aycardi, por renuncia del Dr. Abel Bravo, de don Lorenzo Barraza y de don Rodolfo de Roux, nombró Rector del "Colegio Balboa" al Reverendo Padre Escolapio don Juan Miracle; Vice-Rector al Reverendo Padre Escolapio don Domingo Ramón y, Secretario, al Presbítero Antonio Félez. A los pocos meses—el 10 de Septiembre—se dió por contrato la organización y dirección de ese Colegio al Padre Miracle.

* * *

La "Biblioteca Pública Municipal", fundada el 20 de Febrero de 1853, por el Gobernador de Panamá doctor Salvador Camacho Roldán, fue en realidad nuestra primera biblioteca pública, a ella siguió la "Biblioteca Popular", fundada en 1875 por don Manuel Losada Plisé, luego la "Biblioteca Balboa" creada en 1891 por el Gobernador Juan V. Aycardi, y, finalmente la "Biblioteca Colón", instalada formalmente por el Presidente del Consejo Municipal, don Demetrio H. Brid, el 12 de Octubre de 1892, bajo la dirección de don Agustín Chirri hijo, y con los libros dejados en calidad de depósito por la "Sociedad Progreso del Istmo".

Los siguientes datos dan idea del incre-

mento que tuvo la "Biblioteca Colón" en sus seis primeros años:

Año	Libros	Folletos
1892	774	141
1894	1981	627
1896	2308	787
1898	2787	794

Situada esa biblioteca en los bajos del actual Palacio Municipal, sufrió golpe mortal en el año de 1941, cuando el Presidente de la República, doctor Arnulfo Arias, mandó cerrarla. Poseía una rica colección de obras nacionales que, por falta de cuidado, ha ido mermando hasta quedar un remanente de escaso valor bibliográfico.

Como complemento a este trabajo reproducimos al final, el discurso que el Presidente del Concejo Municipal, don Demetrio H. Brid, pronunció en la inauguración de la "Biblioteca Colón", el 12 de Octubre de 1892.

La actual Biblioteca Nacional, fundada en Enero de 1942, que estuvo a cargo de su primer Director, el Profesor Ernesto J. Castellero R, hasta el mes de Diciembre de 1945, vino a recoger los pocos volúmenes de la extinguida "Biblioteca Colón", y su Director se esforzó por reorganizar la Sección de bibliografía nacional, recogiendo entre los bibliófilos cuanta publicación panameña le fue posible. En el día de hoy, la Biblioteca Nacional está bajo la dirección del muy competente compatriota Licenciado Galileo Patiño.

Antes de terminar debo de dar las gracias a mis distinguidos amigos, el Profesor cubano doctor Fermín Peraza y Sarausa y a su simpática esposa, quienes en la actualidad explican los cursos de biblioteconomía en nuestra Universidad, por ser ellos los inspiradores de este suscito historial sobre el desenvolvimiento de las bibliotecas en Panamá, y a la amable solicitud del Licenciado Patiño, Director de la Biblioteca Nacional de Panamá.

Tal es a grandes rasgos, el origen y desarrollo de las bibliotecas de Panamá en el siglo XIX.

Panamá, 29 de Abril de 1948.

"Señores: La inauguración de esta Biblioteca constituye un acto trascendental en los anales del Istmo. No es ella un raro ejemplo de aspiraciones patrióticas entre nosotros, porque hace tiempo que se han marcado ten-

dencias en el mismo sentido, pero no han sido precisas ni han adquirido sino hoy el sello de la seriedad. Tal es la manera como el progreso nace y se muestra comenzando por iniciativas privadas más o menos vagas, hasta adquirir por medio de la sanción oficial la importancia de una consagración amplia y eficaz.

Ha tocado al Concejo Municipal, el cual presido, dar este paso sin ejemplo en nuestra Patria, fomentando con ayudas individuales y con las sociedades literarias de nuestra capital, la creación de una Biblioteca que ha de ser centro de decisivos movimientos intelectuales, tan débiles antes, cuando preocupaciones de otro orden llamaban a ellos toda nuestra actividad.

De grandes presagios es el día de la inauguración de este centro del saber. Señalará él el término de un pasado de triste abandono de las letras entre nosotros, en momentos en que rehabilitando la memoria del ilustre navegante que descubrió la América, nos preparamos a rehabilitarnos como pueblo inteligente entre los pueblos inteligentes de Colombia y a la faz del mundo. A pocas jornadas nos hallamos indudablemente de los tiempos en que el poderoso genio de Colón sorprendió en su vida de indolencia a los sencillos indios que moraban nuestras costas; pero de hoy en

adelante no serán tardos y pesados, con seguridad, los pasos que demos en el camino del progreso.

Debía ser a la Honorable Corporación cuya voz llevo por caprichos de la suerte más que por mis merecimientos, a la que tocara iniciar esta nueva vida. Representa ella legítimamente las aspiraciones populares, y en nuestra vida de República democrática, a la Municipalidad corresponde reivindicar con poderosa iniciativa sus propios y a veces desconocidos fueros. Representamos aquellas aspiraciones e inaugurando un centro para la inteligencia como viene a ser la BIBLIOTECA COLON, da ella prueba de que entre nosotros se anhela ya por el mejoramiento de las clases pobres, cuyo nivelamiento intelectual busca decididamente.

Se inicia hoy apenas el período de que hablo, y quiera Dios prestarnos fe para que perseveremos en nuestros propósitos, y al propio tiempo se las dé a aquellos que nos reemplacen como miembros del Concejo. La constancia dará, con seguridad, a la nueva institución vida estable.

En nombre del Concejo Municipal de Panamá, representante legítimo de los intereses del Distrito, declaro formalmente instalada la BIBLIOTECA PUBLICA COLON".

("El Cronista" 18 de Octubre de 1892).

Libro 119957
Guaimías

✦ ✦ ✦

El Colegio de Panamá (Jesuitas)

Por JOSE JOUANEN S. I.

Del libro "Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Provincia de Quito 1570-1773". Tomo II, impreso en la Editorial Ecuatoriana, Quito, 1943, tomamos de la página 174 el capítulo que sigue.

J. A. S.

SUMARIO:

- 1.—Principios del colegio de Panamá; la primera clase de gramática.
- 2.—Los ministerios espirituales; florecimiento y destrucción de la Misión entre indios Guaimías.
- 3.—Pobreza del colegio; el saqueo de 1671.
- 4.—El colegio hasta 1741.
- 5.—Construcción de la nueva casa e iglesia.

1.—Varias veces en esta Historia hemos hecho mención del colegio de Panamá, el más septentrional de la Provincia. Algo se extrañará el lector moderno al ver que este domicilio perteneciera a la Provincia de Quito y no a la de Nueva Granada hallándose tan apartado del territorio de la República del Ecuador. Ya dijimos cómo, al dividirse la Provincia del Nuevo Reino de Granada y Quito, se atribuyó a la de Quito toda la parte occidental de la que es hoy República de Colombia, ya por extenderse hasta allí el territorio de la Real Audiencia de Quito, ya porque era menos difícil la comunicación de aquellas regiones y de Panamá con Quito que con Santa Fé. Por esto los panameños que deseaban

cursar los estudios humanísticos y universitarios acudían al colegio de San Luis y a la Universidad de San Gregorio. De igual manera los pretendientes para la Compañía venían al noviciado de Latacunga y no al de Tunja.

Mas, como nada hemos dicho hasta aquí de los orígenes de este apartado colegio, tomando ahora el agua de más arriba, vamos a referir brevemente las vicisitudes porque pasó hasta llegar a la época que estamos reseñando:

La ciudad de Panamá, como vimos en el tomo anterior, recibió con mucho cariño a los primeros Jesuitas que por ella pasaron en 1568, de camino para establecer la Compañía en el Perú. Los principales vecinos hicieron entonces los mayores empeños para retener siquiera a alguno de los expedicionarios. Pero no fué posible satisfacer tan santos deseos, por ser muy corto el número de los que venían y porque el rey y el P. General habían dado orden formal de que se dirigiesen al Perú. Repitiéronse las instancias con las expediciones siguientes. Pero nada se consiguió hasta el año de 1575, en que el P. José de Acosta, Provincial del Perú, envió a Panamá a un Padre con dos Hermanos Coadjutores para la fundación de una casa de la Compañía. Apenas llegado el Padre se ocupó sin tardanza en el ejercicio de nuestros sagrados ministerios y uno de los Hermanos tomó la dirección de una escuela de primeras Letras, mientras el otro tenía a su cargo la construcción de la iglesia. Pero la muerte prematura de uno de los Hermanos dió al traste con la obra comenzada, pues el P. Provincial por falta de personal cerró la incoada Residencia.

No se desalentaron los habitantes de Panamá por este contratiempo, y no cesaron en lo sucesivo de renovar la petición de un colegio a los Superiores de la Compañía.

El 5 de Abril de 1584, el P. General mandó que la casa de Panamá volviese a abrirse en forma de Residencia, pero no en calidad de colegio. Obedeciendo a esta orden el P. Baltasar Piñas, Provincial del Perú, destinó para Panamá al P. Juan de Baena con otro sacerdote y dos Hermanos Coadjutores. En este año de 1584 se debe, pues, fijar la fundación definitiva de la Residencia que luego se transformó en colegio de Panamá.

Los cuatro Jesuitas fueron recibidos en la ciudad con extraordinarias muestras de afecto y júbilo por los habitantes, que veían por fin cumplidos sus deseos después de tantos años

de peticiones. La casa que se les dió era de madera, pero bastante cómoda para cuatro Religiosos. La renta que tenían llegaba a unos 600 pesos al año, con lo que escasamente alcanzaba para sustentar a tres sujetos. Admitiéronla sin embargo nuestros Padres, y según lo que se acostumbraba en aquellos tiempos, al establecerse una casa religiosa, el rey dió por una sola vez, lo necesario para decir misa, el aceite para la lámpara del Santísimo, una campana para la iglesia y la suma de 250 pesos.

Habiendo obtenido el establecimiento de una casa de la Compañía, los dos Cabildos se animaron a pedir que se abriese una clase de gramática, por no haber en toda la ciudad ningún centro de enseñanza, a donde pudiesen acudir los hijos de los españoles.

El P. Aquaviva, antes de contestar a la petición de la ciudad quiso tener el dictamen del P. Provincial del Perú sobre este particular, manifestándole que la ciudad ofrecía un capital de mil pesos, para que el rédito de esta suma sirviese de sustento para el maestro. El P. Provincial no fué de parecer que se aceptase esta clase, pues, a su juicio, no habría en Panamá el número suficiente de alumnos para hacer el fruto que la Compañía pretende en esta ocupación, tanto más que el clima caluroso y malsano de la población no era a propósito para tener clases y estudios. Sin embargo de esto, el P. General por respeto a San Francisco de Borja que había prometido el colegio, dispuso se abriese esta clase, pero que el rédito de los mil pesos se aceptase solamente a título de limosna, y de lo contrario no se admitiese.

Las Anuas de la Provincia del Perú de 1595, dan cuenta de esta clase de gramática, y del fervor con que tanto el maestro como los discípulos se entregaban a los ejercicios literarios quedando muy contentos y satisfechos los padres de los niños, quienes no acababan de admirar el eximio cuidado con que los Nuestros enseñaban a sus alumnos, junto con las letras, la práctica de la verdadera y sólida virtud. Esta clase, como había previsto el P. Provincial del Perú, siempre tuvo un corto número de alumnos, pero con todo perseveró hasta la expulsión de la Compañía por Carlos III.

Este mismo año de 1595, la ciudad pidió con veras que la Residencia se transformase en colegio, pero el P. General no vino en ello y el colegio no quedó definitivamente establecido sino mucho más tarde, en 1652.

2.—Las mismas Anuas de 1595 y de los

años siguientes ponen de relieve el fervor con que nuestros Padres ejercitaban los ministerios espirituales en provecho de los prójimos. Era muy frecuente y casi cotidiana la predicación a diferentes auditores, explicándose la doctrina cristiana en varias iglesias, y aun en las plazas públicas, donde quiera que se podía reunir algún concurso. Todos los domingos por la tarde, los niños de la escuela a los que se juntaban otros muchos, salían en procesión por las calles cantando las oraciones y la doctrina cristiana. Esto mismo se hacía con los negros, que eran muchos en la ciudad y sumidos en la mayor ignorancia de las verdades de nuestra religión.

Entre estas santas ocupaciones, nuestros Padres tomaron muy a pechos la resolución de casos de conciencia, ministerio a que había dado principio con tan notable fruto, el P. Jerónimo del Perillo en 1568 al pasar a Lima con sus compañeros. En efecto, en esta ciudad eminentemente comercial, se ofrecían a menudo dudas acerca de las compras, ventas y otras transacciones y contratos, que no siempre se ajustaban a las leyes de la justicia conmutativa. Era tanta la confianza que los mercaderes tenían en la ciencia y desinterés de los Padres, que rechazaban sin más cualquier manera de contrato que no hubieran aprobado previamente por ellos, o que contradijera a las normas que ellos habían fijado.

En otro trabajo espiritual ejercitaron su celo nuestros obreros evangélicos, que no sabemos lo haya practicado en otras partes. Por ser Panamá ciudad tan céntrica y de tanto comercio, llegaban a este puerto en todos tiempos del año, pero sobre todo cuando arribaban las flotas, una multitud de forasteros que no tenían ni lo preciso necesario para la vida, unos por haber perdido todo en un naufragio, incendio o en una de tantas desgracias como entonces ocurrían, otros por haberse embarcado a Dios y ventura, pensando hacer fortuna con solo pisar las playas del Nuevo Mundo, encontrándose, finalmente en la mayor miseria. Nuestros Padres lastimados de la suerte de estos pobres desgraciados acudieron no sólo a sus miserias espirituales que eran muchas, sino también a sus necesidades corporales, recogiendo con este fin muchas limosnas de personas acomodadas, que por su consejo gustaba de contribuir a obra de tanta misericordia.

Las cárceles, por la condición misma de la ciudad estaban siempre llenas de presos, y los hospitales rebosaban de enfermos. Aquí

encontraron nuestros Padres dilatado campo para su caridad y celo, y el acudir a los enfermos y moribundos fué uno de los ministerios más habituales y de mayor fruto en el colegio de Panamá.

También a los negros extendieron nuestros operarios los afanes de su celo. Para dar mayor impulso a la instrucción catequística de que tanto necesitaban aquellos infelices, fundaron en 1606 una Congregación Mariana para negros, con el título de la Presentación. Siendo, como son, ellos tan amantes del culto externo y de la pompa en las solemnidades religiosas, recibieron con extraordinario júbilo esta fundación, cosa hasta entonces del todo inusitada en aquellas tierras. Por este medio muchos de aquellos pobrecitos pudieron recibir la suficiente instrucción, para que se les pudiese admitir a participar de la sagrada Eucaristía, siendo notable la piedad y devoción con que muchos la recibían.

Por fin los Padres de la Residencia de Panamá extendieron su acción benéfica a los indios infieles de lo que entonces se llamaba Tierra Firme.

Según refiere el P. Velasco, los primeros a quienes les fué dado llevar la luz del Evangelio, fueron los indios llamados Guaimíes.

En la parte conquistada de la provincia de Veraguas, escribe este autor, los españoles fundaron con algunos de los indios que pudieron reducir, así de la principal nación de los Guaimíes, como de alguna que otra más reducida, un centro de población en el distrito de aquel Gobierno. Consumida la mayor parte de los indios en el trabajo de las minas, y aumentada el número de los bárbaros de las serranías en los posteriores tiempos, entraron los Gobernadores en el empeño de conquistarlos. Mas nunca pudieron salir con el intento, así por lo belicosos de la nación, como por la natural oculta defensa en que vivían seguros de las armas. No quedando otro arbitrio para reducir aquellas fieras, se empeñó el Gobernador en el asunto de los misioneros jesuitas. No sabemos el nombre del misionero que pudo conceder el P. Provincial, pero sí el que entró con felicísimo pie. Con el constante trabajo de pocos años, se hizo dueño de casi toda aquella bárbara nación. Fué grande a los principios por el difícilísimo idioma, que era sin duda dialecto de la lengua caribe de las Islas.

Vencida la dificultad con la aplicación y el ejercicio, llegó a domesticar aquellas fieras de tal modo, que consiguió ir las sacando de

sus ásperas cuevas y las redujo a diversas poblaciones. Catequizados y bautizados en poco más de tres años, formó una cristiandad tan floreciente y numerosa como desgraciada. Se ignora si fué el mismo Gobernador o un sucesor suyo, el que impaciente por establecer un Real de minas con los indianos, habló al misionero para que él mismo les intimase esta resolución. Excusóse con buen modo y le expuso las razones en contra, porque hallábase tan tierna esta cristiandad, la exponía a perderse toda, por huir del trabajo que tanto aborrecían. Ofendido el Gobernador con la repulsa, pasó luego a Panamá, donde dando privadas quejas en toda la ciudad, las dió también a la Real Audiencia, representando lo mucho que perdía el Real Erario por la contradicción del misionero. Volvió Dios por él, antes que se resolviese cosa alguna a favor o en contra, con un suceso que hizo ver claramente el error así de éste como de otros Gobernadores, que han causado mucho mayores pérdidas y atrasos al Real Erario con semejantes empeños. Enfermó al mismo tiempo el misionero tan gravemente, que no pudiendo salir a curarse a Panamá, murió en poder de solos sus indianos, que como tiernamente le amaban, le lloraron amargamente. Dejóles como en testamento sus paternos consejos sobre la perseverancia en la religión recibida, y la esperanza de que en lugar suyo iría otro a tener mejor cuidado de ellos.

Esta esperanza hizo que se mantuviesen sin la menor novedad, tanto que volviendo el Gobernador con la noticia, los halló en el buen orden y armonía de antes. Le pidieron que cuanto antes los proveyese de otro misionero. Mas él, lejos de pensar en solicitarlo, los engañó con la promesa, y sólo se empeñó en el entable de sus minas, libre ya de toda contradicción y estorbo.

Comenzaron a trabajar los indianos, sin ver en largo tiempo cumplida la promesa ni la esperanza. Vieron sí que cada día se aumentaba el trabajo y aun el rigor, y comenzando a gemir bajo el insoportable peso, resolvieron entre ellos sacudir del todo el yugo. Pegaron una noche fuego a todas sus nuevas poblaciones y se retiraron a sus impenetrables refugios, sin hacer daño a español ninguno, mas de manera que dejaron burlados a todos los Gobernadores para siempre. Perdida de este modo la nueva cristiandad, se volvieron más de nueve mil indianos a su barbarie antigua, sin que en un siglo se volviese a pensar en ellos. No tuvieron los Gobernadores

con lo sucedido valor para pedir nuevamente Jesuitas.

3.—Por razón de las frecuentes calamidades de todo género, en que este colegio se vió envuelto juntamente con la ciudad, pocas son las noticias que nos quedan hasta la visita del P. Altamirano en 1690.

La nota dominante fué siempre la extrema pobreza en que tuvieron que vivir sus moradores, la que varias veces llegó hasta el punto de no tener lo necesario para pasar la vida. En varias ocasiones hubo que pedir al rey la limosna llamada de "vino, aceite y medicinas", que sólo se concedía a las casas religiosas, que de otro modo no podían atender al servicio divino y tenían que cerrarse. Algunas veces dió el rey esta limosna.

En 1651 pareció que amanecían para el colegio días de menos estreches, ya que el 18 de Agosto de aquel año, D. José García de Alvarado Alonso y Mesa, Alguacil Mayor de Panamá y su esposa Dña. Beatriz Fernández Montero otorgaron una escritura de fundación al colegio, que nunca había tenido ninguna. Recibió la donación el P. Rector Hernando Cavero por delegación del P. Provincial Gabriel de Melgar, bajo la condición, que siempre se ponía en esta clase de contratos, de que la aceptase el P. General. La fundación constaba de la suma de 40.000 pesos en esta forma. Los fundadores darían 10.000 de contado, cuando recibiesen del P. General la patente de fundadores y los 30.000 restantes en tres años consecutivos que se habían de contar desde la fecha en que fuesen recibidos como fundadores. Los 10.000 últimos se habían de pagar en censos y tributos, y si D. Alonso muriese antes que se hubiesen pagado con estos censos y tributos, el colegio podía reclamar lo que faltase. Esta donación se decía "buena, pura, perfecta e irrevocable, de las que el Derecho llama *inter vivos*". Las condiciones puestas a la donación eran, que los donantes y sus parientes hasta la cuarta generación habían de ser enterrados en la Capilla Mayor y que no se había de admitir otros fundadores.

Una cláusula adicional disponía que se erigiesen en el colegio dos Cátedras, una de Filosofía y otra de Teología. El P. General admitió estas condiciones. Pero, por inescrutables juicios de Dios, este generoso donativo en que nuestros Padres habían puesto su esperanza para levantar el colegio de Panamá de la prostración económica en que yacía desde sus comienzos, se deshizo como la sal en

el agua en los primeros días del año 1671. Porque el 26 de Enero, el pirata inglés Enrique Morgan, cuyas depredaciones eran el terror de las Antillas, cayó sobre Panamá al frente de 1.500 filibusteros, y habiéndola entrado por fuerza la incendió y saqueó, llevándose un riquísimo botín. A nuestros Padres les cupo buena parte en esta calamidad. Habíanse refugiado en una barcaza con algunas pocas cosas que habían logrado salvar. Pero los piratas dieron con ellos y no contentos con despojarles de lo poco que tenían, dieron tormento a uno de los Padres, para que declarase dónde habían escondido sus tesoros. Por fin, después de colmarles de denuestos, los abandonaron en la playa en el mayor desamparo.

Cuando dos años más tarde, en Enero de 1673, el nuevo Gobernador D. Antonio Fernández de Córdova y Mendoza trasladó la nueva ciudad al sitio llamado de Ancón, que hoy ocupa, a unos ocho kilómetros al Oeste de la antigua, los Jesuítas obtuvieron sin dificultad que en el repartimiento de solares se les señalase uno para la futura casa e iglesia. Mas, como en la común desgracia el capital de la fundación de que acabamos de hablar se perdió por completo, y ninguno de los vecinos arruinados por el saqueo les podía ayudar, nuestros Padres, en señal de haber tomado posesión del solar que la ciudad les había concedido, no tuvieron otra cosa que poner sino una cruz con una tablilla que llevaba inscrito el monograma de IHS. Para aliviar tanta miseria el Procurador de la Provincia en la Corte, P. Alonso de Pantoja, pidió una limosna al rey.

Estas calamidades no fueron parte para que nuestros Padres interrumpiesen sus sagrados ministerios de predicación, confesiones, visitas a cárceles y hospitales, antes bien procuraron con todas veras el remedio de tantas necesidades así espirituales como temporales.

4.—Cuando en Agosto de 1690 el P. Diego Francisco Altamirano hizo la visita al colegio de Panamá, quedó dolorosamente impresionado por la extremada pobreza rayana en miseria, en que vivían nuestros Padres. A pesar de su buena voluntad, no pudo hacer casi nada en orden a aliviar tan angustiosa situación.

Más aún, diríase que la divina Providencia había dispuesto que aquella casa experimentase toda clase de pruebas y fuese como víctima propiciatoria en la Provincia. Porque

el año de 1696, poco antes que se dividiese la Provincia del nuevo Reino de Granada y Quito, siendo Rector el P. Miguel Cortés, se declaró en la ciudad una terrible epidemia. Acudieron los Nuestros en auxilio de las víctimas del contagio, y — caso casi único en los fastos de la Compañía, — todos, menos el Rector, murieron en tan heroico ejercicio de caridad. No teniendo operarios formados para ayudar al pobre Rector que había quedado sin súbditos, el P. Provincial Pedro Calderón se vió obligado a sacar de Laicunga al P. Leoncio Sanz, que llevaba apenas cuatro meses de Tercera Probación y enviarlo a Panamá en compañía del P. Juan de Narváez, para sostener los ministerios y salvar al colegio de una ruina total. En 1702 el P. Francisco Daza, envió al P. Elías Ignacio Sieghardt, para que visitase en su nombre aquel colegio.

Terminada la visita el P. Sieghardt, quedó por Rector del colegio. Uno de sus primeros cuidados fué promover en la ciudad una misión general que fué sumamente concurrida, siendo crecicísimo el número de confesiones, acompañadas de no pocas restituciones de fama y de dinero. Las exhortaciones y sermones se tuvieron en las iglesias, en la cárcel y en el hospital, con el fruto que se acaba de decir. A raíz de esta misión, el P. Leoncio Sanz, en compañía de un Hermano Coadjutor recorrió todos los pueblos vecinos a la ciudad, predicando, confesando y recogiendo en todas partes copioso fruto espiritual.

Con el fin de perpetuar el fruto de esta misión y para fomentar la devoción a nuestro Padre San Ignacio, celebróse un solemne octavario en honor del Santo Patriarca, el cual fué también de grande provecho para las almas

Al acercarse el mes de Diciembre y la fiesta de la Inmaculada, la Congregación Mariana de este título, entre otros obsequios a la Virgen, llevó a cabo la fundación perpétua de una misa cantada con sermón, cada año, en el propio altar, y la Congregación de la Buena Muerte aumentó notablemente su fervor con la fiel asistencia de sus miembros a los diversos actos piadosos que en ella se acostumbran.

La Cofradía del Carmen de que hablamos en el tomo anterior siguió a cargo de nuestros Padres. Bien hubieran querido ellos, para conformarse con los deseos del P. Tirso González, transformarla en Congregación Mariana. Mas no era esto cosa fácilmente haceder a causa de las exigencias del Real Patrona-

to; pues, así como era preciso alcanzar el Real permiso para fundar cualquier Cofradía, no lo era menos para su disolución. El P. General esperaba que el P. Sieghardt en la visita podría efectuar este cambio, y en su carta del 13 de Octubre de 1703, enviaba el Diploma de agregación a la *Prima Primaria* de Roma, pero su esperanza quedó frustrada, como consta de una carta suya en la que se leen estas palabras: "Repito el encargo de que se quite del todo el desorden general de vender escapularios en Panamá, porque de nuevo me avisan que el modo que tuvo el P. Sieghardt de remediarlo fué que, antes se pedía limosna vendiendo escapularios algunos miércoles, después, todos; antes se vendían los escapularios con no sé que bendición, después sin ella, con que en lugar de unos desórdenes se cometen mayores. V. R. remedie esto con toda eficacia. Si no se pone remedio, yo lo pondré radicalmente".

Por fin, después de muchas diligencias, se pudo lograr que la Cofradía pasase a ser Congregación Mariana con el título de la Anunciata.

Pondremos aquí algunos extractos de las cuentas de los Procuradores de este colegio, que ponen de manifiesto cuán precaria era su situación económica. Según las cuentas del P. Juan de Narváez, desde el 20 de Mayo de 1698 hasta el de Octubre de 1699 las entradas fueron de 6.958 pesos, y los gastos de 8.889. De censos en contra, tenía el colegio 3.220 pesos con un rédito de 161 pesos, y en favor tenía 18.200 pesos con un interés de 910. Que daba, pues, un déficit de 1,271 pesos. No era mucho más halagueño el estado temporal tres años más tarde, al terminar su visita el P. Sieghardt. He aquí en qué términos se expresa, el 22 de Febrero de 1701: "Los bienes que tiene este colegio son ocho tiendas en el mismo edificio, que de ordinario están cerradas. A medio cuarto de legua tiene un pedazo de tierra con cuatro árboles frutales. No pudiendo el colegio fabricar en él, por falta de fondos una casa de recreación, alquiló este pedazo de tierra a un vecino con obligación de fabricar la casa y de recibir en ella la Comunidad cuando allá va, o también a algún enfermo que vaya a convalecer.

En Portobelo tiene una casa de tres lumbres de frente y tres de fondo, pero en tal mal estado que necesita de muchas reparaciones. Tiene además dos solares uno de siete lumbres de frente con mucho fondo, y otro de cin-

co lumbres de frente, en los cuales no se fabrica por falta de recursos. El trapiche tiene una diez cuerdas de caña de todas edades. La biblioteca tiene 268 tomos de diversos tamaños y diversas materias."

Si el colegio era pobre, la iglesia por el contrario, gracias a los donativos de personas piadosas estaba bastante bien provista y adornada. No pudiendo el colegio por su pobreza hacer muchas limosnas, nuestros operarios salían frecuentemente a pedir limosna de puerta en puerta para socorrer a los pobres de las cárceles y a los enfermos del hospital.

5.—La situación económica del colegio de Panamá siguió siendo precaria durante el siglo XVIII, pues encontramos en 1741 al P. Rector Ignacio Cayroni afanándose trabajosamente en reconstruir la casa y la iglesia, que habían sido destruidas en uno de aquellos incendios que de vez en cuando asolaban la ciudad, causando en ella terribles estragos, por ser de madera la mayor parte de las construcciones. A 7 de Septiembre de 1741 da cuenta el P. Cayroni del estado en que por entonces se hallaban las obras. La casa estaba ya casi terminada, faltando solamente las divisiones del segundo piso que habían de ser de tablas o de bahareque, según lo que se pudiese haber. Para esto había tenido, que endeudarse en la suma de 3.000 pesos. También se estaba trabajando en la capilla provisional, que era de madera. Para conseguir limosnas para la obra, el P. Cayroni hizo colocar los puntales y vigas principales de la capilla y anunció a los fieles que necesitaba terminarla para la cuaresma. Dió buen resultado esta diligencia, y el Padre pudo con efecto predicar en ella los sermones cuaresmales. Esta capilla de seis lumbres de largo y cuatro de ancho se levantó en el sitio que después había de servir de patio, en tanto que se iba construyendo una iglesia de cal y ladrillo.

La fiesta de San Ignacio celebróse aquel año con la mayor solemnidad posible, y por la tarde se tuvo una academia literaria, que hizo época en Panamá. Recitáronse composiciones en verso y en prosa, tanto en latín como en castellano, que el maestro de Gramática, P. Lucas Portulani había hecho preparar a sus discípulos. Se convidó a lo más granado de la ciudad, al Sr. Obispo, al Presidente de la Real Audiencia, a ambos Cabildos, y todos quedaron muy satisfechos de los progresos de los niños y con mucho estima del colegio.

Como el P. Cayroni no había tenido oca-

sión de enviar la carta escrita el 7 de Septiembre de 1741, a 16 de Noviembre añade en la misma algunos pormenores interesantes: "La obra de la casa, dice sigue adelante; la capilla provisional se va perfeccionando al lado del solar reservado a la nueva iglesia. Para que esta pueda ser en un todo igual a la que se quemó, se han de gastar a lo menos 4.000 pesos en ella, y de estos 4.000 pesos no hay recogidos hasta ahora sino la confianza en Dios". Dios no faltó a su siervo y premió su confianza, porque se le ofrecieron carpinteros para trabajar. Más aún, según cuenta el mismo Padre, la madera necesaria para la obra le vino sin que él supiese de dónde, y un bienhechor en quien nadie había pensado, se ofreció a correr con todos los gastos, y en poco más de mes y medio quedó construída la capilla provisional.

Por este mismo tiempo D. Francisco Javier Victoria y Luna volvió a tratar de la idea de fundar Cátedras de Filosofía y Teología, que habían de funcionar en el nuevo colegio cuando, éste estuviese terminado. Para este efecto estaba construyendo dos casas, para que con el arriendo de las tiendas se pudiese atender al sustento de los dos profesores. En las

clases de Gramática había unos veinte alumnos que podían pasar a Filosofía; con éstos y con otros jóvenes, cuyos padres no tenían el caudal suficiente para enviarlos a estudiar en Quito, se podría, según el P. Cayroni, dar principio a los estudios mayores.

En el mismo correo daba cuenta del estado temporal de su colegio. Desde el 11 de Septiembre de 1736 hasta el 1º de Junio de 1740 en el tiempo de cuatro años las entradas habían llegado a la suma de 56.105 pesos, los gastos en el mismo tiempo habían subido a 54.605 pesos quedando 1.500 pesos. Los censos a favor del colegio llegaban a 2.200 pesos, los censos en contra a 8.450; las deudas en favor del colegio montaban a 10.792 pesos, y las deudas en contra a 4.014 pesos.

En medio de estos trabajos y penurias, nuestros Padres seguían haciendo en Panamá todo el bien que podían, y Dios bendijo copiosamente sus esfuerzos. En el capítulo siguiente veremos cómo este humilde colegio fué uno de los principales focos desde donde irradió el culto del Sagrado Corazón no sólo a la Provincia de Quito sino a varias regiones de la América meridional.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

ALMIRANTE

BOCAS DEL TORO

COLON

CONCEPCION

CHITRE

DAVID

LAS TABLAS

OCU

PENONOME

SANTIAGO

PTO. ARMUELLES

**DIRECCION: Avenida Central 107
Telegráfica Banconal**

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

Manuel Pardo, Panameño, Prócer de la Independencia de Colombia

Por JUAN ANTONIO SUSTO

Va para diez años que tuve el honor de pisar la virreinal Santa Fé de Bogotá-huespéd del Gobierno Colombiano- en la grata compañía del Dr. Octavio Méndez Pereira y del Profesor Ernesto J. Castillero R., quienes llevábamos la representación de nuestra Academia de Historia a las fiestas del 4º centenario de su fundación, al Congreso Grancolombiano de Historia y a la inauguración de la Biblioteca Nacional, obra esta última debida al tesonero esfuerzo de ese luchador infatigable y gran literato, que en vida se llamó el Doctor Daniel Samper Ortega.

Ahora, con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en Bogotá en Abril último, viene a mi memoria la placa de mármol que en 1910, colocó la Academia Colombiana de Historia en la tienda marcada con el número 11-12 de la carrera 7ª el lugar célebre donde se verificó la reyerta entre el criollo Antonio Morales y el español González Llorente, que dió principio a la revolución del 20 de Julio de 1810.

El recuerdo de esa placa, me trae a colación el de dos personajes que suscribieron en la noche de ese 20 de Julio el acta de independencia de Colombia: el del General Antonio Morales, bogotano, quien murió aquí en Panamá el 8 de Junio de 1852 y el del panameño, Don Manuel Pardo que falleció allá en la altiplanicie el 30 de Noviembre de 1833.

A Pardo, nuestro compatriota, mártir y prócer, voy a referirme de manera especial.

Fruto del matrimonio de Don Andrés Pardo, veinticuatro de la ciudad de Panamá y de doña Josefa Gregoria Otálora, nació en esta capital don Manuel Pardo el 8 de Noviembre de 1763. Muy joven pasó a Bogotá. Allá se educó y se casó, de cuyo enlace tuvo seis hijos.

El memorable 20 de Julio de 1810 lo vió al lado de los que suscribieron como él-en esa noche-el nacimiento de la independencia. "En el Acta, dice J. M. Caballero, firmaron los señores Manuel y Juan María Pardo, padre e hijo; el primero era empleado de las oficinas de Rentas y prestó grandes servicios al país en aquellos días y posteriormente. Su hijo fue reputado médico". Este último murió en Bogotá en 1858.

La Junta de Gobierno comisionó al panameño Manuel Pardo para conducir al Virrey de Santa Fé, don Antonio Amar y Borbón y a su esposa hasta Cartagena de Indias, cumpliendo a satisfacción tan delicada misión en aquel venturoso año de 1810. Desde esta fecha vivió Pardo para Colombia y continuó sirviéndola en el ramo de Hacienda, en el que tuvo los empleos de Contador General de Tabacos, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas y Tesorero del antiguo Estado de Cundinamarca.

En el mes de Mayo de 1816, cuando las tropas españolas ocuparon a Bogotá, el "Patriota Manuel Pardo, nacido en Panamá y viudo, fue condenado por un Consejo de Guerra a la pena de muerte", pues se le calificó entre los primeros revolucionarios y por haber conducido preso al Virrey Amar a Cartagena. Por la oportuna intervención de sus allegados, el General Morillo le conmutó la pena capital por la de diez años de presidio en Omoa (Honduras).

El 29 de Agosto de 1816 sacaron de Bogotá a Pardo y los demás presos, en sillón y con grillos-esto es, a caballo en sillón de mujer al uso de aquel tiempo, en el que yendo el preso sentado podía llevar los grillos, atado al sillón con una cadena—por la vía del Quindío y del Chocó hasta Buenaventura. En ese viaje de prueba y sufrimientos los condenados tuvieron que apurarlos hasta las heces, tolerando la barbarie de la soldadesca que los conducía, y que por placer los mortificaban en todos los actos de la vida. Llegaron a esta ciudad de Panamá, cuan de Pardo, después de muchos días de constante agonía, de riesgos y peligros. En la cárcel de Panamá permanecieron algunos meses, padeciendo toda clase de injurias y maltratos. Días enteros se pasaron sin más alimento que la leche de coco, que como limosna, le presentaban sus carceleros y guardianes.

Por benevolencia del Capitán General, Virrey don Francisco de Montalvo, en vez de marchar a Omoa, fueron trasladados a Cartagena de Indias. Allí los ocuparon en trabajos públicos; se les obligó a barrer las calles y a

desempeñar otros oficios denigrantes. Gracias al bondadoso Gobernador don Gabriel Torres se les suspendieron esos trabajos, que hubiera sido una muerte lenta, pero segura, para los pacientes.

La Audiencia les aplicó el indulto expedido por Fernando VII en 1817, con motivo de su primer matrimonio, pero dejándolos en calidad de confinados. Durante su permanencia en Cartagena, Pardo vivió a expensas de sus hermanos y de sus hijos.

En Julio de 1820 don Manuel Pardo se enroló en el ejército como Recaudador de Rentas y Proveedor, hasta la toma de Cartagena por los patriotas, en donde ejerció los cargos de Administrador de Correos y Tesorero del Departamento del Magdalena.

En el año de 1822 regresó Pardo a su hogar en Bogotá. Allí en la tierra de su esposa y de sus hijos fue Representante al Congreso Constituyente (Mayo de 1827) Diputado a la Gran Convención de Ocaña (Abril de 1828); Diputado a la Convención Constituyente con sus paisanos don José Vallarino Jiménez y el doctor Domingo Arroyo (Octubre de 1831) y electo Representante al Congreso de 1834.

Resultó que siendo Administrador General de Correos de la República, los encontró

en mucho abandono y creyendo hacer un bien lo puso en conocimiento del Jefe del Gobierno, a quien indicó hiciera una visita. Ejecutada ésta, dió lugar a un proceso y en él se vió envuelto el mismo Pardo. Este hecho lo hirió profundamente. Fue absuelto y restablecido a su empleo; pero Pardo, enfermo y abrumado por el dolor se retiró a su hogar y murió en Bogotá el 30 de Noviembre de 1833.

"Así acabó sus días—dicen sus biógrafos Scarpetta y Vergara—uno de los padres de la Libertad; uno de los más distinguidos patriotas, excelente padre de familia, ejemplo de verdadera honradez. No valían cien pesos sus escasos bienes, ni dejó en moneda más de seis reales, después de haber sido jefe de oficinas importantes de manejo en los últimos doce años de ser empleado".

Así finalizó—digo yo ahora—la existencia de ese panameño que amó entrañablemente a Colombia, que ofrendó su vida por ella; que fue prócer y mártir y que murió bajo la sombra de su bello pabellón tricolor dándole sus hijos a esa tierra generosa, por cual y en honor de ella estamos aquí esta noche, ante los micrófonos de la Radio Panamericana.

Panamá, Mayo 24 de 1948.



Chiriquí, Bocas del Toro, Valle de Miranda

(Conclusión)

Por ALFONSO L. PINART

Después de haber estacionado algún tiempo en Jocuatabita, durante el cual pude procurarme informes y vocabularios de dialectos guatemaltecos, me puse de nuevo en camino, esta vez para pasar la cordillera y llegar al Chiriquí meridional. Muy difícil me fue conseguir guías y cargadores, y fué necesaria nada menos que la intervención enérgica del jefe Cibicú y de mi buen amigo Juan Antonio Molina, para llegar a obtenerlos. Por fin lo logré, y en número de ocho nos pusimos en camino, subiendo el Muoi hasta sus fuentes. Este trayecto nos tomó tres días de subir y bajar continuamente. Todo este valle está habitado, y a cada momento pasamos casas indias con sus plantaciones de plátanos y peñavallas, pero no nos atrevimos a pasar muy cerca a pesar de las órdenes enviadas por el jefe, y nos conservábamos siempre a distan-

cia. El tercer día tuvimos que dormir en el bosque en un rancho que nuestras gentes hicieron con hojas de palma; estábamos a una altura de 2000 metros; durante todo el día no nos desampararon la niebla y la lluvia. Al día siguiente, desde la aurora, nos pusimos en marcha; teníamos que pasar la cordillera por una serie de peñas abruptas, y nos veíamos obligados con frecuencia a agarrarnos de las raíces para no caer. Esta ascensión es quizá el trayecto más penoso que haya tenido que hacer en toda mi vida de excursiones. Pasadas las pendientes, llegamos una hora antes de comida y después de seis de marcha, a la cúspide de la cordillera, a una altura de 2500 metros próximamente. Las lluvias y las nieblas no dejaban ver nada.

De paso notaré que en este punto es donde la leyenda pretendía que existía un corte

*H. de 119963
original*

o depresión de la cordillera por donde se podría hacer pasar un canal, y que el cuello que nosotros pasamos es uno de los menos elevados, si se exceptúan aquellos por donde va el camino de Caldera a Fish Creek, a los respectivos pies de Horquet (1206 metros) y del volcán (1110 metros.) Ese día llegamos a una cabaña abandonada en la inclinación meridional de la cordillera. Al siguiente día debimos seguir las crestas de la sierra, y cada instante teníamos a nuestro lado precipicios de 1000 y 1200 metros de profundidad. Poco después de haber dejado nuestro campamento de la noche y de haber escalado una montaña absolutamente privada de selvas, tuvimos una vista admirable de toda la costa sur, que desde la isla Cébaco hasta la punta Burica, se desplegaba a nuestros pies como un magnífico panorama. Ese día tuvimos que atravesar una de esas inmensas barrancas, la del río San Félix: bajamos casi 1000 metros para subir inmediatamente casi a pico del otro lado, por la Hondura, de 1200 metros de elevación, agarrándonos de las ramitas y yerbas. Al fondo de esta barranca vienen a caer en cascadas de 200 metros de altura, los tres brazos del río que se juntan bullentes en este embudo; el espectáculo es bello y grandioso. Pasada la Hondura seguimos por las altas sabanas en que no se encuentra siquiera un bosquecillo de árboles para buscar abrigo contra el sol que nos quema. Estas sabanas en las cuales tenemos que caminar todavía dos días, constituyen una de las mayores riquezas del departamento de Chiriquí, y se extiende desde la pendiente de la cordillera avanzando hacia el mar, hasta cerca de 400 metros de altura al aproximarse a la costa; cortadas por inmensas honduras, forman como otras tantas inmensas praderas en que los animales domésticos podrían desenvolverse con una extrema facilidad. Por la tarde, después de haber pasado la hondura, mis indios se extraviaron, y fué muy tarde cuando llegamos al Hato de Cacafeliz, donde habitaba uno de los guías, y que se hallaba situado sobre la cresta que divide los dos ríos de San Félix y Cedros.

A poca distancia de este punto encontramos, el día siguiente, un grupo de guacas y de rocas con inscripciones (estas últimas tan borradas que no pude siquiera tomar copia de ellas.) Esparcidos en grupos, algunas veces solos, sombreados por árboles seculares llamados *chumicos*, estos monumentos de la antigua población del país existen en gran número en las sabanas de que he hablado.

Un poco más lejos daré una descripción de los tipos más comunes de estas guacas. Hube de necesitar cinco días más de viaje para llegar de Cacafeliz a David: de estos cinco días anduvimos dos por sabanas, pasando las fuentes del río Cedros, afluente del Fonseca, y por el cerro Blanco. Después de haber pasado este último punto, volvimos a hallar bosques, por los cuales tuvimos que caminar hasta la primera aldea de Sábalo, a 34 millas de Cacafeliz. Allí por fin entramos de nuevo en la región civilizada y pude conseguir un caballo para ir al puerto de Cañafístola, en donde me embarqué en una canoa con destino a David. Tuve que dejar a mis indios de Cañafístola, no pudiendo decidirlos a llegar hasta David: de tal modo la civilización, aun la de estos puntos retirados, los asusta.

David, la capital del departamento de Chiriquí, es una pequeña ciudad de 6,000 almas, bien situada en una planicie, y rica sobre todo por la cría de ganado y la producción del café en las haciendas del volcán de Chiriquí. A una legua de la ciudad, hacia el Suroeste, existe el puerto del Pedregal, en donde los buques de poco calado fondean y cargan ganado para Panamá. Las grandes sabanas que rodean a David por el Oeste y hacia el volcán hacen de esta población un punto muy importante; bastarían algunos capitales y una buena administración para desarrollar en gran escala allí la cría de ganado, con salida siempre fácil. El chiricano, lo mismo que su compatriota de Panamá, es por desgracia muy indolente; se contenta con muy poco y deja perder las grandes ventajas que la naturaleza le ofrece.

Después de algunos días de descanso en David, monté a caballo y salí a conocer los cafetales o haciendas de café establecidas en la base del magnífico y pintoresco volcán de Chiriquí, cuyo cono perfecto, de una altura de 400 metros, pudimos ver en los últimos días en toda su soberbia majestad. A partir de David, el camino que seguimos atraviesa sucesivamente sabanas y bosquecillos de árboles que separan estas sabanas unas de otras.

Subimos gradualmente, casi sin notarlo, y llegamos por la tarde a la hacienda del Doctor Duvéyrán, un francés que ha sabido alcanzar una posición importante en el país; esta hacienda está situada a 970 metros encima del nivel del mar, y el café se produce allí muy bien. Mientras me hallaba en ella tuve el gusto de recorrer los diferentes cafetales de los alrededores, todos poco más o menos

a la misma altura, y de convencerme que el cultivo de café en Chiriquí, puede no solo hacerse en buenas condiciones, sino también con mucho provecho.

Después de algunos días pasados alegremente en estos cafetales, me diría oblicuamente a través de las grandes sabanas de los Potrerillos, hacia Caldera. Aunque salimos a las tres de la mañana en excelentes caballos, no pudimos llevar a Caldera sino a cosa de las ocho de la noche; tuvimos que vadear el río Caldera, muy profundo y muy rápido, en el cual hallamos grandes dificultades. Se cruza generalmente a nado, pero como iba muy bien montado, creí que podría atravesarlo a caballo: apenas llegado al medio, el río era tan hondo que el animal perdió su apoyo y fué arrastrado por la corriente por una distancia de algunos centenares de metros, pero logró al fin abordar a la otra orilla. Los naturales del país tienen horror a ese río.

El objeto de mi visita a Caldera era conocer las rocas pintadas que allí existen en considerable número. Además de esto, Caldera y el Potrero de Vargas son los parajes donde habitan los últimos restos de los indios Dorascos. Seis son las personas que hablan el dialecto dorasco de Caldera o *Chumulu*. Habiendo hablado largamente de los Guaimíes diré poca cosa de estos otros: baste saber que según sus tradiciones, en otro tiempo habitaban en la costa norte, detrás del volcán de Chiriquí, probablemente en Talamanca, a juzgar por las señales que dan; creían que los temblores, tan comunes en este país, eran obra de un espíritu que habitaba el volcán de Chiriquí (enseña), y con el fin de espantarlo, lanzaban sus flechas en esta dirección.

Por Caldera y el Potrero Vargas pasa un sendero que en tres días conduce a Fisk-Creek, en la laguna de Chiriquí. Si dejamos a Caldera y seguimos nuestro viaje a Bugaba, atravesaremos otras series de sabanas apenas interrumpidas por grandes grupos de árboles; de paso llegamos a Dolega, antigua misión de Dorascos, pero en que la lengua desapareció hace mucho tiempo; después se llega a Boquerón, otra aldea que fue importante. Poco antes de llegar a Bugaba, atravesamos el río Piedras que también goza de muy mala reputación. Me detuve un instante en Bugaba, porque a dos millas de este lugar se encuentran las guacas ricas en objetos de oro, que en un tiempo hicieron a Chiriquí tan céle-

bre como California. Este lugar es conocido con el nombre de Bugabita. Como todavía no he encontrado ninguna descripción de una guaca o tumba india de estas regiones, voy a tratar de describirlo en pocas palabras. Reunidas por lo comun en grupos reconocimos su presencia, ya en piedra, puestas de pie en unas, de canto en otras, ya formando círculo (y es lo más corriente), ya un cuadrado, las dimensiones son muy varias. Después de haber elegido la guaca que parecía más rica, encontramos, cavando en el centro, que la tierra estaba cuidadosamente removida y amontonada. Según las dimensiones de la guaca, hallamos la sepultura a dos, tres y cinco metros y aún más. En ciertas guacas se han guarnecido las paredes de la sepultura con losas planas, y una vez depositados el cadáver y los objetos, se cerró el receptáculo con una gran piedra; en otras el receptáculo estaba toscamente hecho, el paso que en los lados y en la pared se habían cavado nichos perfectamente guarnecidos con losas en las cuales estaban depositados los cadáveres: una losa cerraba cada nicho. En el primer caso los huesos (insisto sobre la palabra huesos, porque los huesos solamente y no los cuerpos se depositaban en las guacas) se hallaban sin orden aparente, en el fondo del receptáculo, más comunmente hacia las paredes, y en el centro los objetos de alfarería de tierra cocida o de piedra; los de oro, cobre o *tumbaga*, permanecían con los huesos. En el segundo caso, los objetos de alfarería y de otras clases se encuentran en el receptáculo; los adornos y los objetos de oro, en los nichos. Se ha hablado mucho de grandes guacas en las cuales había verdaderas galerías sostenidas por pilares esculpidos y en las que se habían encontrado grandes riquezas,—eso es exageración y fantasía: no existen, que yo conozca, en Chiriquí ni en todo el Estado de Panamá mas de los dos géneros de guacas que he indicado.

En el resto del Estado, las guacas son más abundantes que en Chiriquí y aún se hallan en las cercanías de la línea férrea de Colón a Panamá. El Istmo parece también ser el límite de las rocas pintadas; lo más oriental de estas rocas que conozco, se encuentra en efecto a alguna distancia del camino de hierro de Obispo.

Cerca de Bugaba, viven aun algunos descendientes de los Changuinas, antigua tribu aliada de los Dorascos, y que hablaban un dialecto poco diferente del de éstos; no he po-

dido encontrar más que tres personas conocedoras hoy de la lengua.

De Bugaba volví a David atravesando las grandes sabanas de la costa. Sin embargo, me detuve algún tiempo en Alanje o Río Chico, antigua capital de estas regiones y ciudad importante cuando el tránsito de las carabanas que iban de Panamá a Guatemala:

hoy día no queda ninguna señal de su pasada importancia.

De vuelta a David y después de algunos días de descanso, me dirigí por mar a Panamá.

(Traducido del Bulletin de la Societe de Geographie. Paris, 3me. trimestre, 1885).



DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA

(De 1905 a 1948)

0000 No ha salido.
 1111 No ha salido.
 2222 No ha salido.
 3333 TERCER PREMIO. — Salió el 25 de Octubre de 1925.
 4444 PRIMER PREMIO. — Salió el 18 de Marzo de 1945.
 5555 No ha salido.
 6666 No ha salido.
 7777 PRIMER PREMIO. — Salió el 5 de Agosto de 1923.
 8888 PRIMER PREMIO. — Salió el 15 de Marzo de 1925.
 9999 PRIMER PREMIO. — Salió el 22 de Octubre de 1939.

El 25 de Febrero de 1883 fue el primer sorteo de la Lotería de J. G. Duque, y salió el número 053.

El 30 de Marzo de 1919 fue el primer sorteo de la Lotería Nacional (Gobierno) y salió el número 1705.

✦ ✦ ✦

✦ ✦ ✦

LOS PRIMEROS SORTEOS DE LA LOTERIA, EN EL AÑO DE 1883

Fecha.	Sorteo.	Premio.	Fecha.	Sorteo.	Premio.
Febrero 25	1	053	Julio 29	9	098
Marzo —	2	222	Agosto 12	10	137
Abril —	3	853	Agosto 15	11	604
Mayo 27	4	645	Agosto 26	12	091
Junio 10	5	379	Septbre. 9	13	769
Junio 24	6	090	Octubre 7	14	160
Julio 14	7	469	Octubre 28	15	551
Julio 24	8	173	Dicbre 16	16	859

LA REVISTA "LOTERIA"

LEA USTED LA REVISTA

"LOTERIA"

órgano mensual de la Lotería Nacional de Beneficencia de la República de Panamá, fundada en el año de 1941.

— DISTRIBUCION GRATUITA —

Cada número trae el selecto material que pasa a expresarse:

página poética istmeña;
cuentos panameños;
frases célebres;
páginas de historia;
biografías de hombres públicos nacionales;
geografía del Istmo;
estampas gráficas de antaño;
números de la Lotería Nacional favorecidos
en cada mes;
anécdotas criollas;
y temas pedagógicos, financieros y sociológicos.

TODO ELLO DE RANGO SABOR VERNACULO

En cada mes puede usted ver una portada
con motivos panameños.

La correspondencia debe ser dirigida al apartado de correos 973

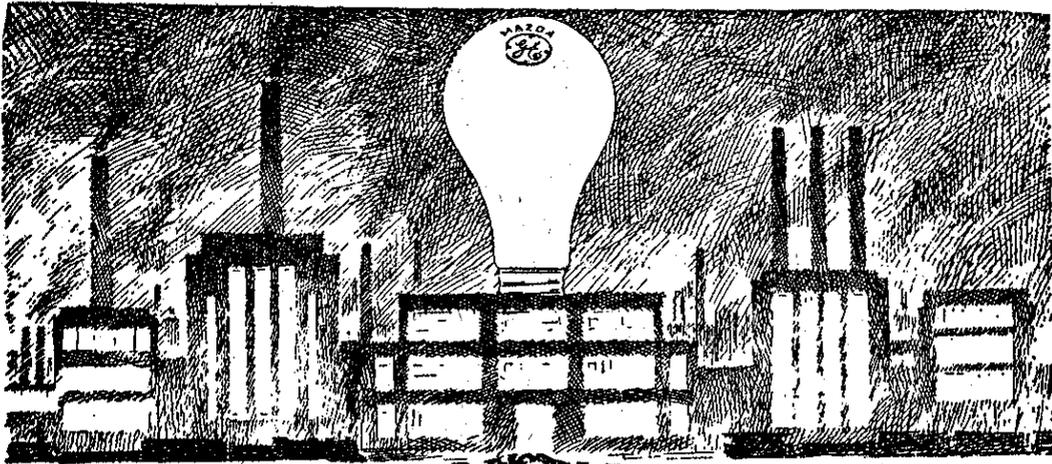
— DISTRIBUCION GRATUITA —

Director:

José Guillermo BATALLA.

Redactor Jefe:

Juan Antonio SUSTO.



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMENA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

A LOS BILLETOS

Se les recomienda:

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a. m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m. del martes de cada semana;
- Usar trato amable y cortés con nuestros favorecidos y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

Les está prohibido:

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abril de 1945

NOTA:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1947



FECHA:		SORTEO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ENERO	5	1450	6417	4007	9162
"	12	1451	1894	1438	1817
"	19	1452	3803	6995	2975
"	26	1453	0298	2012	3516
FEBRERO	2	1454	2883	6067	7636
"	9	1455	2306	6126	8978
"	16	1456	4160	2407	2917
"	23	1457	2647	0390	4701
MARZO	2	1458	8590	6507	8192
"	9	1459	3808	3745	9363
"	16	1460	5990	7833	8105
"	23	1461	6479	4101	0578
"	30	1462	6338	5488	6742
ABRIL	6	1463	6118	0054	8675
"	13	1464	4369	8024	5278
"	20	1465	4286	0101	2980
"	27	1466	0493	6114	5264
MAYO	4	1467 (Extr.)	7455	7949	2048
"	11	1468	1491	2266	8076
"	18	1469	6504	3173	5107
"	25	1470	6975	1221	9101
JUNIO	1	1471	7439	3853	0907
"	8	1472	8430	9061	4814
"	15	1473	0395	1862	2552
"	22	1474	6494	9375	6478
"	29	1475	2412	1769	7392
JULIO	6	1476	6192	4046	2024
"	13	1477	3112	9893	9995
"	20	1478	6738	0395	1616
"	27	1479	0529	1040	2781
AGOSTO	3	1480	8790	9974	4695
"	10	1481	4224	1802	5776
"	17	1482	4603	5891	8807
"	24	1483	9809	2843	9292
"	31	1484	3140	9930	6821
SEPTIEMBRE	7	1485 (Extr.)	4915	6923	9195
"	14	1486	3238	9001	5562
"	21	1487	3773	9032	5877
"	28	1488	8788	7864	0328
OCTUBRE	5	1489	3820	5874	6606
"	12	1490	0237	8072	7401
"	19	1491	9741	3664	0915
"	26	1492	9757	6990	7693
NOVIEMBRE	2	1493	1169	5963	8724
"	9	1494	8219	4790	0692
"	16	1495	3146	3694	5468
"	23	1496	9364	6371	8730
"	30	1497	9387	5476	3097
DICIEMBRE	7	1498	9307	4443	7330
"	14	1499	1114	9662	8104
"	21	1500 (Extr.)	1433	4158	2082
"	28	1501	9141	6143	7014

folio
13994
Análisis

La Real y Pontificia Universidad de San Javier, de Panamá

Por JUAN ANTONIO SUSTO

En 1575 se realiza la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Panamá, fundación que había sido aceptada diez años antes por el Padre Miguel de Fuentes, cuando iba de paso hacia el Perú.

En el incendio de la antigua ciudad de Panamá, 1671, perdieron los Jesuitas la mayor parte de sus rentas, que consistían en casas de arriendo, con las cuales sostenían el Colegio y las clases de estudios superiores.

Reedificada la ciudad en el nuevo paraje, y a partir de 1673, sólo se pudo construir un mal Colegio con la escuela de primeras letras y una clase de latinidad. Durante 71 años se mantuvo en pie este Colegio y en sumo estado de pobreza; se intentó cerrarlo varias veces y se conservó por respeto a la memoria de San Francisco de Borja, bajo cuyo patronato estaba.

En el agonizante Colegio de Panamá se abren los cursos de estudios mayores, en el año de 1744, gracias al doctor Francisco Javier de Luna y Victoria, panameño, Obispo de Panamá en 1751, el cual dió la cantidad suficiente para dotar los expresados cursos.

Por la falta de maestros para la instrucción de la juventud que se experimentaba en la nueva ciudad de Panamá fué lo que impulsó al doctor Francisco Javier de Luna y Victoria a ocurrir a la Audiencia de Panamá, expresando estar pronto a fundar con sus propios bienes tres Cátedras: de Filosofía, de Teología Moral y de Escolástica, en el Colegio de la Compañía de Jesús, donde pudieran los estudiantes obtener los grados de Bachiller, Maestro y Doctor según los privilegios de la Compañía de Jesús, conforme a la Bula del Papa Pío IV, de 29 de Agosto de 1561. Según esta Bula se concedía a la Compañía el privilegio de que en los lugares en donde no existiera Universidad pudiéren sus estudiantes graduarse de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, por el Rector del Colegio, donde se leyere Filosofía y Teología.

De la información hecha por la Audiencia de Panamá, se desprendió la notoria y evidente necesidad y conveniencia de esta fundación para los naturales de Panamá, pues éstos carecían de la necesaria instrucción o se hallaban precisados para adquirirla, el tener que pasar a las Universidades de Lima, Santa Fé o Quito, con crecidos gastos, que no podía soportar la mayoría de los habitantes del Istmo.

El Fiscal de su Majestad el Rey, el 5 de Diciembre de 1748 y luego el 6 de Febrero de 1749, pidió a su Majestad la confirmación de la licencia, cosa que fué aprobada por el Real Consejo el 11 de Febrero de 1749. El 3 de Junio de 1749, por Real Decreto dado en Aranjuez, se concedió licencia a fin de fundar tres Cátedras en el Colegio de la Compañía de Jesús, en la ciudad de Panamá, con la facultad de dar grados.

Así quedó fundada la Real y Pontificia Universidad de San Javier. En ella obtuvo el título de Bachiller en Artes, a los quince años de edad, el doctor Sebastián Joseph López Ruíz naturalista y médico panameño, quien recibió su grado de Doctor en la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima.

Un serio contratiempo terminó con la vida de la Universidad. El 27 de Febrero de 1767, Carlos III de España, decretó la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles. El 2 de Agosto de ese mismo año los de Panamá fueron reducidos a prisión, desposeyéndoles del edificio y de sus haberes.

La instrucción pública en el Istmo fué desde entonces —1767— rudimentaria y la impartían por lo regular el cura de la parroquia o maestros españoles que enseñaban a domicilio a leer, escribir, las cuatro operaciones de números enteros, la doctrina cristiana y la recitación de algunas fábulas morales.

Cuando se efectuó la expulsión de los hijos de Loyola, el fundador de la Universidad, el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria se encontraba pastoreando la grey del Obispado de Trujillo (Perú).

En el incendio del 26 de Abril de 1781, que padeció la ciudad de Panamá, se quemó el edificio de la Compañía de Jesús. La portada de este número muestra las ruinas de la Universidad de Panamá tal como la captó al lápiz, Mr. Taylor, en el año de 1876.